Año LXIV HABANA.—Martes 20 de Enero de 1903. Número 17

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

España

De hoy

Madrid, Enero 20.

INCIDENTE Y ANSIEDAD

Al regresar ayer tarde el Rey con sus ayudantes de una cacería del Pardo, se atascó el coche que los conducía á Madrid y quedó medio volcado, sin que fuese posible por el momento sacarlo de aquel sitio.

Como se prolongaba la ausencia del Rey se telefoneó al Pardo y allí se contestó que S. M. había salido ya en carruaje para Madrid hacia varias horas.

Esta respuesta produjo gran ansiedad y angustia en Palacio, y la Familia Real se apresuró á comunicar la desaparición del Rey al Presidente del Consejo de Ministros. Ya se habían dado con esta noticia varias órdenes, cuando se presentó en Palacio el Rey en compañía de sus ayudantes á las seis y media de la tarde.

Todos iban cubiertos de fango.

El Rey viendo que se demoraba la operación de desatascar el coche, había adoptado el partido de seguir á pie: mas no llegó en esta forma á Madrid, porque á poco más de la mitad del camino lo alcanzó el carruaje que se había atascado y que al fin se logró sacar del bache.

El Rey refirió riéndose lo que le había ocurrido.

Por ese motivo no pudo celebrarse la ceremonia, que estaba fijada para ayer á las cinco, de la presentación al Monarca del nuevo Ministro del Ecuador acreditado en Madrid.

DE MARRUECOS

Un telegrama recibido en el Ministerio de Estado del Ministro de España en Tanger comunica que las kábilas vecinas á Tanger han sido sometidas á la autoridad del Sultán.

MOTIN

Por cuestiones de consumos ha estallado un motín en Andújar, provincia de Jaén.

Al presentarse la Guardia Civil en el lugar del suceso los alborotadores la recibieron á pedradas, por lo que las parejas de la Benemérita, después de hacer las intimaciones de ley para que aquellos se disolvieran, hizo fuego hiriendo á algunos de los amotinados.

LA NOTA DEL DIA

Parece que los alemanes están empeñados en buscar camorra.

El *Panther* atacó la fortaleza de San Carlos, en Maracaibo. Y ésta le contestó con tal acierto, que el crucero alemán tuvo que retirarse con averías; pero como mayores son los desperfectos que con estas bromas pesadas de los teutones sufre la doctrina de Monroe, parece que los miembros del Gobierno americano, según telegrama de un colega, empiezan á sospechar que Alemania no procede de buena fe en este asunto.

Ni más ni menos que lo que todos hemos sospechado por acá, desde el principio de estos enredos, sin necesidad de ser miembros del Gobierno de una gran nación.

Ahora lo que á Cuba importa, en primer término, es que de esos disgustos entre teutones y yankees salga la más pronta aprobación del tratado de reciprocidad entre Cuba y los Estados Unidos. Que todo pudiera suceder.

CARTA DE INGLATERRA

Londres, Enero 2 de 1903.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

Mi querido señor Rivero:

No obstante haber sido algo más elevado el tipo del interés por dinero en plaza, las liquidaciones de fines de año se han hecho en bastantes buenas condiciones, cerrando el mercado firme en general, á pesar de la quietud que reina en toda clase de negocios.

Espérase que con el nuevo año se reanudarán en grande escala las operaciones en acciones de las minas sur-africanas, por las cuales el mercado parece completamente repuesto y se aguardan con impaciencia las noticias relativas á los arreglos que haya hecho Mr. Chamberlain con los Directores de aquellas compañías, para la reanudación de los trabajos en la citada mina.

Según el *Libro Azul*, correspondiente al pasado año que acaba de publicarse, hoce tiempo que estaban entabladas entre Inglaterra y Alemania las negociaciones para llevar á efecto en las aguas de Venezuela una manifestación naval, habiendo partido de la última la iniciativa; con fecha 5 de Agosto, dió el Secretario de Estado, Lord Lansdowne, instrucciones al Amirantazgo, para que alistara los buques que estimase necesarios para dicha manifestación, cuya ejecución fué demorada por no haber podido Alemania preparar su contingente hasta mediados de Noviembre, en cuya fecha avisó por conducto del Embajador de Inglaterra en Berlín, que estaba ya en condición de cooperar á la acción unida, quedando convenido que la primera medida que se llevaría á efecto por los aliados, sería la captura de toda la escuadra venezolana y su detención hasta que quedasen satisfechas las reclamaciones de ambas potencias, acuerdo que se ha ejecutado al pie de la letra, según se ha visto ya.

La miseria que prevalece entre las clases obreras del Reino Unido ha ido aumentando en proporciones aterradoras, particularmente en los grandes centros de población, á medida que se ha acentuado el rigor del invierno y como no parece que ha de terminar pronto la crísis económica, cuyos efectos se hacen sentir desde que concluyó la guerra del Transvaal, el gobierno está muy alarmado por el creciente malestar de las clases proletarias, temiendo que pueda ser motivo de graves desórdenes.

Se ha producido últimamente un cambio radical en la opinión inglesa respecto á Juana de Arco, debido principalmente á la publicación de una historia de la "Doncella de Orleans" por Mr. William Heineimann, que no ha osado negar el carácter sobre humano del papel que desempeñó la heroina francesa, ni ha tratado de atenuar la responsabilidad que les cupo á los ingleses en el crímen que pesará eternamente sobre la conciencia de sus compatriotas.

No hacía falta la glorificación de Juana de Arco por el historiador inglés, para despertar en su nación el respeto y la admiración á la memoria de la humilde pastora de Domremy; pero su libro ha venido á comunicar tal fuerza á ese sentimiento, y dado origen á polémicas tan apasionadas, que hay ingleses que proclaman hoy, que la misión de Juana de Arco fué verdaderamente providencial y que su resultado ha sido tan provechoso para Inglaterra como para Francia, pues si ha propendido á expulsar el extranjero del suelo francés, ha puesto á Inglaterra en la obligación de dedicar todos sus esfuerzos á hacerse, como ha logrado llegar á ser, una potencia insular que por su posición geográfica estaba llamada á extender su dominio sobre todos los mares.

Se despide de Vd. señor Director, hasta otro día, su atento s. s.

A. B. C.

Europa y America

EL JUBILEO DE S. S. EL PAPA LEON XIII

Se ha constituído en Nápoles una Comisión Central para la adquisición, mediante una suscripción entre todos los católicos del Orbe, de una soberbia joya, única de su especie en el mundo entero, para ofrecerla á S. S. el Papa León XIII, en la ocasión de la terminación del Jubileo Pontificio.

Trátase de un enorme y maravilloso topacio del Brasil, con peso de un kilógramo y 784 gramos, en el cual el célebre lapidario napolitano, Andrés Cariello ha grabado la imágen del Divino Señor, en el acto de estar partiendo el Pan Eucarístico, obra artística de sin igual valor, en la cual el autor ha empleado diez años, falleciendo al poco tiempo de haberla terminado, á consecuencia del gran cansancio físico y atención mental sostenida durante tan largo lapso de tiempo.

Según los expertos franceses, ingleses, alemanes é italianos que han examinado tan preciosa joya, no es posible asignarle valor alguno, por carecer de punto de comparación para apreciarla.

El dueño de este valioso topacio, que lo es el hijo del artista que lo grabó, en atención al destino que la Comisión proyecta darle, ha declarado que lo cedería en trescientos mil francos, no obstante valer, en su concepto, más del doble de la citada cantidad, y á fin de reunir dicha suma, se dirige la Comisión Central á todos los cristianos de la tierra, suplicándoles contribuyan con su óbolo á la realización de su laudable proyecto, que cuenta con la aprobación del Santo Padre, que se ha dignado bendecir la piadosa intención de los promovedores de la idea.

Las personas que deseen contribuir al fondo que se trata de reunir, pueden remitir sus donativos á la Congregación del Sagrado Corazon del Cerro ó al Externado, de la calle de Tejadillo, cuya Superiora ha sido autorizada por la Comisión Central, para recibir las cantidades que se le den al indicado objeto.

LA IGLESIA EN FILIPINAS

CONSTITUCIÓN "QUÆ MARI SINICO"

L'Osservatore Romano trae la Constitución *Quæ mari sinico* que, según había anunciado el telégrafo, establece la nueva situación de la Iglesia en Filipinas.

Dicha Constitución es muy extensa, pues ocupa en latín, cinco columnaa de *L'Osservatore Romano*; por lo cual nos vemos en la imposibilidad de reproducirla en nuestro periódico. Daremos, no obstante, un extracto de sus disposiciones.

Consta la nueva Constitución de doce capítulos con sus correspondientes epígrafes, y va precedida de un preámbulo en que relata el Sumo Pontífice brevísimamente la historia de la Iglesia en el Archipiélago desde la época del descubrimiento hasta nuestros días. En este punto son muy de notar las palabras que dedica á la extinción del patronato de España en Filipinas, hecho con el cual dice el Sumo Pontífice que la Iglesia ha conseguido mayor libertad.

He aquí las palabras textuales de la Constitución:

"Nam, dimissa ab Hispanis ditione, patronatus etiam hispanorum Regum dosiit. Quo factum est ut Ecclesia *in potiorem libertatis conditionem* devenerit, parto quidem cuique iure salvo atque incolumi."

***

El cap. 1º se titula *De la nueva delimitación de Diócesis*, y añade á las antiguas Diócesis de Filipinas cuatro Obispados de nueva creación, todos sufragáneos del Arzobispado de Manila; de manera que en adelante el Episcopado de Filipinas será el siguiente:

Archidiócesis de Manila: Diócesis de Cebú, Nueva Cáceres, Nueva Segovia, Jaro, Zamboanga, Tuguegarao, Capiz y Lipa. Además, crea una Prefectura Apostólica para las islas Marianas.

El cap. 2º trata *Del Metropolitano y sus sufragáneos*, ordenando que tanto los Obispos antiguos como los nuevos estén sujetos al Arzobispado de Manila, según las leyes canónicas, recomendando la más estrecha disciplina y la mejor armonía para celebrar reuniones episcopales y Concilios.

El capítulo 3º trata *De los Cabildos*, encomendando al Delegado apostólico que vea el medio de donde pueda sacar la *congrua sustentación;* y si no es posible mantener el número de las actuales Ordenes, que se reduzcan, quedando por lo menos diez mtembros capitulares, concediendo al Arzobispo el derecho de elección de todos estos Beneficios en la Metropolitana, y mandando que los Obispos sufragáneos formen Cabildo en sus respectivas Diócesis,

En el cap. 4º trata *De la Sede vacante*, disponiendo que cuando muera algún Obispo se encargue de la administración de la Diócesis el Metropolitano.

En el cap. 5º trata *Del clero secular*, recomendando que se aumente el número de Sarcedotes indígenas, cuidando de apartarlos de los negocios temporales y encomendándoles las frecuentes conferencias morales, bien en reuniones, bien enviándolas por escrito á sus respectivos Prelados.

Trata el cap. 6º *De los Seminarios*, encomendando á los Obispos que cada Diócesis tenga el suyo, proscribiendo que entren en ellos otros jóvenes que los que se dediquen á la carrera eclesiástica; y manifestando con cuánto gusto recibiría en Roma á aquellos jóvenes filipinos que deseen adquirir en las ciencias eclesiásticas mayor cultnra.

Trata el cap. 7º *De la enseñanza de los niños y de la Universidad de Manila*. Recuerda á los Obispos el estrecho deber que tienen de procurar que haya escuelas de primera enseñanza en todas partes, vigilando los libros, los profesores y la enseñanza católica en ellas. Confirma asimismo en todos sus títulos y preeminencias á la Universidad de Manila, dándole el título de *Universidad Pontificia*, y concediendo á sus grados académicos el mismo valor que tienen en las demás Universidades pontificias del mundo.

En el cap. 8º se habla *De los regulares*. Recomienda á los religiosos que los que recibieren algún cargo lo cumplan sin ofensa de ningún derecho y que guarden las leyes de la clausura con arreglo á las Letras Apostólicas de Clemente XII, *Nuper pro parte*. Ordénales que reverencien á los Obispos y se unan estrechamente con el Clero secular, para lo cual quiere que en lo sucesivo esté en vigor en Filipinas la Constitución *Firmandis* de Benedicto XIV.

En el cap. 9º habla *De las parroquias*, encomendando su provisión á los Obispos de acuerdo con los Superiores de las Ordenes religiosas, y en último caso con el Delegado apostólico.

El cap. 10 trata *De las misiones*, recomendando que se funden establecimientos de misiones para que luego después se puedan fundar Prefecturas apostólicas.

En el cap. 11 trata *De la disciplina eclesiástica*, concediendo, respecto á este particular, oportunas facultades al Delegado apostólico y al Sínodo provincial que ha de celebrarse.

Finalmente, el cap. 12 recomienda con vivas y paternales instancias la pacificación de los ánimos y la obediencia á los superiores.

LLEGADA DEL DELEGADO APOSTÓLICO Á FILIPINAS

Monseñor Guidi, nuevo Delegado apostólico en Filipinas, llegó á Manila el 18 de Noviembre, como lo anunció el telégrafo á nuestros lectores.

Su excelencia fué cumplimentado, á su llegada, por una diputación de notabilidades católicas que fué á bordo del buque que llevaba al Delegado apostólico.

El Gobernador Taft envió por su parte á su ayudante de campo, el capitán Noble, para ofrecer á monseñor Guidi un departamento en el palacio de Malacañán, hasta que la Delegación apostólica quedara instalada en una vivienda definitiva y permanente.

El enviado de la Santa Sede, agradeciendo esta atención, tuvo que rechazarla, porque antes de su salida de Roma se decidió que el Delegado apostólico se instalara en el palacio del Sr. Arzobispo de Manila.

Una vez desembarcado Mons. Guidi, se trasladó directamente á la Catedral, donde se celebró una función de acción de gracias.

Tres días después el Delegado apostólico y el Gobernador americano cambiaron las visitas oficiales y discutieron en ellas *grosso modo* el programa de sus negociaciones ulteriores.

Monseñor Guidi, al ir al palacio de Malacañán, entregó al Gobernador Taft una carta del Cardenal Rampolla y le presentó el saludo del Padre Santo.

Después el Delegado apostólico le dirigió la siguiente alocución, que encontramos en el *Freemans Journal*, diario católico de Nueva York:

"El fin de nuestras misiones es idéntico: ambos queremos el arreglo de los asuntos que se refieren á importantes intereses en estas islas; vos obraréis en nombre del Poder civil y yo en el del Poder religioso. Tenemos, por lo tanto, necesidad de armonía y de confianza recíprocas. Mi primero y principal pensamiento será proveer á que vuestra autoridad sea mantenida y respetada en todas estas islas de parte de los que dependen de mí, y sin ambages diré que espero de Vuestra Excelencia que haga lo mismo por la mía y por la de la Iglesia en general. En suma, las dos autoridades deberán proceder yendo unidas, y así nos entenderemos perfectamente."

El Gobernador Taft respondió dando gracias, y declaró que las negociaciones se seguirán en las mismas líneas en que fueron empezadas en Roma.

"La propiedad y los derechos de la Iglesia—dijo el Gobernador Taft—deben ser respetados y protegidos por el Gobierno. Cualesquiera que sean estos derechos, desde el momento en que están en controversia, deben, mientras no se llegue á un acuerdo, ser fijados por los Tribunales. La conservación de estos derechos es un deber del Gobierno de estas islas, no sólo en virtud del Tratado de París, sino también en virtud de la Constitución de los Estados Unidos y de los principios de jurisprudencia americana que forman el *credo* político de nuestros conciudadanos, y de que no se podría prescindir.

Si podemos arreglar los derechos y obligaciones recíprocas del Gobierno de estas islas y de la Iglesia católica romana mediante un compromiso y un acuerdo, sin tener necesidad de recurrir á los Tribunales, habremos alcanzado todo lo que podemos desear."

El arreglo decisivo parece no deberse hacer esperar.

El órgano oficial de la Santa Sede, *L'Osservatore Romano*, publica con fecha 14 de Diciembre una Bula apostólica *Quæ mare sinico*, que se refiere al cambio de política ocurrido en Filipinas á consecuencia de la cesación de la dominación española. *L'Osservatore Romano* hace constar que la Bula recuerda con alabanza la iniciativa del Gobierno americano, enviando á Roma una Comisión especial para entenderse con la Santa Sede en los diferentes puntos concernientes á la Iglesia en Filipinas, inteligencia que Mons. Guidi, de acuerdo con el Gobernador Taft, debe ahora aplicar en Manila.

H. G. FROMM.

TRIBUNA LIBRE

LO DE LAS MURALLAS

En "La Discusión" del dia 13 apareció un artículo del Sr. J. M. Soler, combatiendo la idea de levantar un hotel en los terrenos que ocuparon las murallas de la Habana.

En opinión de dicho articulista, es preferible que esos terrenos queden yermos á que se ocupen con vistosas fábricas, que serían el ornato más legítimo del centro de la Habana; de modo que no solamente continuaría feo y destartalado aquel lugar, sino que perdería la ciudad de recibir en ella los infinitos touristas que en estos meses gustan de venir á Cuba y que en gran parte se retraen actualmente por la falta de grandes hoteles en que residir.

Nuestro Estado que tiene sérias atenciones y necesita de numerario para satisfacerlas, ha menester de lo que dichos solares produzcan en pública subasta y en ello nada quita á la población. Véase la falta de continuidad de que adolecen y se comprenderá que allí no sientan bien parques ni jardines, sobre todo estando inmediatos los del Campo de Marte y Central.

Lo céntrico de esos terrenos ha fijado su destino á la fabricación. En los límites con la calle de Obrapía irán los hoteles y en los de Dragones, el Palacio de las Cámaras cubanas y si no fuesen para hoteles ni Cámaras, siempre sería más provechoso su venta para que funcionen allí nuevas industrias, que aumenten los ingresos del Erario.

No estamos para desperdiciar cualquier ocasión de embellecer nuestra ciudad y ninguna más oportuna que la ofrecida por Mr. J. A. Wood de adquirir en subasta pública esos terrenos y construir hoteles en ellos.

A. DEL CRISTO.

DEBEN SUPRIMIRSE

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA

Muy señor mío:

Después de la publicacion de las Ordenes 254 y 400 del extinguido Gobierno Militar, (americano) presenté en el Ayuntamiento una instancia, demostrando con datos incontrovertibles, lo necesario que eran las licencias que venía expidiendo para el ejercicio de la industria y el comercio en los establecimientos que expresan los artículos 25 y 26 de las deficientes Ordenanzas Municipales.

En 21 de Noviembre de 1902, recordé aquella instancia de 1900, y por resolución del señor Alcalde se me dice: "que estima de necesidad para el mejor servicio, la existencia del Negociado que expide esa clase de licencias."

En uno y otro escrito solo me he referido á esas licencias, á todas luces innecesarias, *baladíes* y gravosas al Tesoro municipal.

Ni aún cuando cobraba el Ayuntamiento diez pesos (que suprimió la Orden 257) eran necesarias esas licencias, porque por ese arbitrio se extendía un recibo que expresaba los conceptos del pago de la inaustria ó comercio que fuera á ejercerse, y por lo mismo, sobraban las licencias; que después de todo, causan molestias á los contribuyentes para adquirirlas, y perjuicio á sus intereses si no se tienen oportunamente á la vista en los establecimientos.

Para justificar en los centros judiciales la condición de comerciante, industrial ó dueño de establecimiento, es indispensable la presentación de un certificado de estar inscripto en el Registro Mercantil, y el recibo de la contribución.

Para la apertura de cualquiera clase de establecimiento, se empieza por expedirse por el Negociado de "Altas y Bajas" el recibo de la contribución y matrícula; en ambos documentos se expresan: el domicilio, la industria ó comercio, el nombre del solicitante y cuota de contribución que le corresponde pagar.

De modo sea que si con cualquiera de esos documentos se hacen las inscripciones en el Registro Mercantil, ¿para qué sirven las licencias gratuitas que expide el Ayuntamiento? ¡Para nada!

Con esto ha venido sosteniéndose un gasto supérfluo, por no haber conocido las comisiones de Hacienda y de Presupuestos las incontrovertibles razones que demuestran que las repetidas licencias son nulas, de ningún valor, y que resultan gravosas para el tesoro municipal.

Por tal motivo, he presentado una instancia al señor Secretario de Estado y Gobernación, á fin de que compenetrado de esa exposición y de las investigaciones que crea del caso, ordene al Ayuntamiento la supresión de ese papel de adorno que además de ser perjudicial á los dueños de establecimientos, resulta costoso al Presupuesto municipal.

De usted señor Director siempre atento servidor,

JOSÉ C. PUIG.

Habana, Enero 16 de 1903.

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Nos participan los señores J. Rafecas y Cª en circular fechada en esta el 2 del corriente, que han traspasado sus negocios al señor don Enrique R. Margarit, (S. en C.), quedando la liquidación de la casa y el desempeño de determinados negocios, á cargo del señor don José Rafecas Nolla.

Al informarnos el señor Enrique R. Margarit, en circular de igual fecha que la anterior, haberse hecho cargo de la continuación de los negocios de los citados señores J. Rafecas y Cª, nos participan también haber conferido poder al señor don José Grau Griffuls, dependiente que ha sido con igual carácter en la casa antes mencionada de los señores J. Rafecas y Cª.

Disuelta por haber terminado la escritura social, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de R. Pérez y Cª, con fecha 10 del corriente, se ha constituído, bajo la misma denominación, una nueva que se hace cargo de los créditos activos y pasivos y de la continuación de los negocios de la extinguida y de la cual son gerentes colectivos, con uso de la firma, los señores don Ramón Pérez Rodríguez, don Ramón Suárez Pérez y don José Fernández García.

Chocolates finos LA ESTRELLA

LOS MAS EXQUISITOS Y MAS SOLICITADOS.

Se venden en todas partes.—Fábrica: Infanta 62.

c 57 1 En

MOÑAS

para los próximos Carnavales á

$2.50

"EL HIPODROMO"

OBISPO 92.-TALABARTERIA

c 103 15a-10 En

CUBA Y AMERICA

REVISTA ILUSTRADA

Publica una Edición semanal y otra mensual, ambas lujosas, por su impresión, papel y encuadernación y profusamente ilustradas con excelentes grabados. Lectura abundante, variada, instructiva y amena.

Suscripción mensual á las dos ediciones OCHENTA CTS. PLATA

IMPORTANTE

CUBA Y AMERICA dedicará una edición extraordinaria para commemorar el próximo 24 de Febrero que por la especialidad é interés de los materiales que ha de contener, superará á cuantas ediciones de esta especie lleva publicadas.

Admite anuncios para esa edición hasta el día 10 de Febrero próximo.

c 16 1 En

MARTES 20 DE ENERO DE 1903.

FUNCION POR TANDAS

A LAS OCHO y DIEZ:

LA TRAPERA

Por la Srita. Esperanza Pastor

A LAS NUEVE y DIEZ:

Enseñanza Libre

Por la Srita. Esperanza Pastor

A LAS DIEZ y DIEZ:

CIENCIAS EXACTAS

Por la Sra. Soledad Alvarez

TEATRO DE ALBISU

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA

Función por tandas.

c n. 125 16 E

PRECIOS POR CADA TANDA

Grillés 1ª, 2ª ó 3er. piso	$2-00
Palcos 1º ó 2º piso	$1-25
Luneta con entrada	$0-50
Butaca con idem	$0-50
Asiento de tertulia con idem	$0-35
Idem de paraiso con idem	$0-30
Entrada general	$0-30
Entrada á tertulia ó paraiso	$0-20

Fumen R. Allones y Marqués de Rabell. Son los mejores tabacos legítimos de Vuelta-Abajo.

El Ferrocarril Central

En el tren de Bahía embarcará mañana para visitar el Ferrocarril Central, en compañía de Sir William Van Horne, el señor don Tiburcio Pérez Castañeda.

En Santa Clara se les unirá Mr. Todd.

LA ZAFRA.

El sábado había en Cienfuegos 86 mil 887 sacos de azúcar en los siguientes almacenes:

The Cienfuegos Coal Cº...	1.660
Cacicedo y Cª.....	10.547
Terry y Hno.....	27.200
Cardona y Cª.....	1.409
Avilés.....	2.000
Fowler.....	8.055
Total.....	86.887

El año pasado en igual fecha había 69.271.

El día 12, á las ocho y media de la mañana, rompió la molienda el magnífico central "San Ramón," ubicado en Manzanillo.

DE PROVINCIAS

PINAR DEL RIO

Nuestro corresponsal en Candelaria nos escribe, con fecha 18 del actual, que se halla el pueblo bajo la influencia de un fuerte temporal de aguas, habiéndose desbordado los ríos Bayate, Manantiales y San Juan.

Esto perjudicará mucho los tabacos de corte, que los había muy buenos.

SANTA CLARA

Para regir los destinos del Casino Español de Trinidad en el corriente año han sido electos los señores siguientes:

Presidente honorario.—D. Victoriano S. de Buruaga.
Presidente.—D. Eulogio Hoyo.
Vice.—D. Antonio Cuervo.
Secretario.—D. Salvador Ledo.
Vice.—D. Celestino Diaz.
Tesorero.—D. Alvaro G. Cuevas.
Vocales.—D. Raimundo Alvarez, R.—D. Benito Lavín, R.—D. Victoriano Garmendía.—D. José del Valle, R.—D. Isidro Rovira.—D. Victoriano Vega, R.—D. Canuto Martínez, R.—D. Andrés Rivas, R.—D. Narciso Rivas.—D. Manuel Suárez, R.—D. Ramón Pomés.—D. Pedro Velasco.

El Ayuntamiento de Sancti Spiritus ha acudido á la Dirección General de Correos solicitando el establecimiento de una Cartería en el barrio de Cabaiguán y otra en Guayo.

El Gobernador de Santa Clara al cursar dicha petición emite informe favorable fundándose en ser necesarias esas Carterías para el mejor servicio público y comodidad del vecindario.

Ha sido nombrado Agente consular del Imperio Chino en toda la jurisdicción de Remedios, el señor don Julio Iglesia, residente en Caibarién.

El bote de resguardo de la Aduana de Cienfuegos, en reparación actualmente, será bautizado, si á ello accede el Administrador de aquella dependencia, con el nombre de *Virginius*.

SANTIAGO DE CUBA

El Alcalde Municipal de esta ciudad ha pasado el telegrama siguiente:

Santiago, Enero 13, 1903

Secretario Hacienda,
Habana.

Para abastecer estanques Acueducto necesario adquirir una bomba y montarla convenientemente. Calculo importará unos mil pesos. Es preciso Estado los facilite. De otra manera, ciudad amenaza sed.

Bacardí,
Alcalde.

Procedente de Costa Rica y á bordo de la goleta inglesa "Morning Ligth", arribó en la mañana del 14 á Santiago la señora Elena Castillo, viuda del general Flor Crombet, en compañía de sus hijos Flor y Rosa, de un hermano y del capitán del Ejército Libertador, Juan Gros.

Enterado de la inseguridad pública en Jamaica (Guantánamo), el Gobierno Civil de la provincia ha prevenido al Ayuntamiento de aquella villa que dote de agentes de la policía municipal al indicado pueblo, y que facilite una casa para establecer en ella un puesto permanente de la Guardia Rural.

El general Masó suplica por medio de *La Democracia*, de Manzanillo, á las personas de aquella localidad y fuera de ella que constantemente le remiten tarjetas postales para autógrafo, que se halla imposibilitado de complacerlas por estar padeciendo una afección neurálgica que le imposibilita escribir.

En el distrito de Holguin se están ejecutando á la vez, trabajos en cuatro líneas que son las siguientes: de San Manuel á Chaparra, de Nipe á Alto Cedro, de Banes al Deleite y de este punto á Naranjo Dulce.

Esto demuestra que la luz del progreso se extiende por esos vastos territorios de Oriente.

Han tomado posesión de los cargos de concejales del Ayuntamiento de Gibara los señores don Cristóbal Martínez Rojas y don Ricardo Varona, con los que dejaron cubiertas las vacantas ocurridas por las renuncias que presentaron los señores don Marcos Liso y don Francisco N. Gómez.

La Directiva del "Centro de Marinos y Obreros" de Baracoa, electa el día 4 del corriente, es la que á continuación se expresa:

Presidente Honorario.—D. Rafael Arrúe.
Presidente Efectivo.—D. Mariano Espino.
Vice Ppresidentes.—D. Francisco Monés, D. Juan Caró.
Tesorero.—D. Manuel Quiroga.
Vice Tesorero.—D. José Mendoza Gelpi.
Secretario.—D. Gabriel Yero.
Vice Secretario.—D. Gustavo Rubio.
Vocales.—D. Juan Sánchez Bravo.—D. Inocencio Montaña.—D. José Mendoza Tanes.—D. Luis Guilarte.—D. Félix Fenández.—D. Paulino Portas.—D. Pedro Matos Machado.—D. Martín Serrano.—D. Tomás Catá.—D. Manuel Hinojosa.—D, Aquilino Pineda.—D. Enrique Duperey.
Suplentes.—D. Joaquín Ochoa.—D. Felipe May.—D. Policarpo Motito.—D. Ramón Reyes.—D. Damián Urgelles.—D. Luis de la Cruz.

ASUNTOS VARIOS.

LOS BAÑOS DE MAR

El Presidente de la República, á propuesta del Secretario de Gobernación, ha dictado un decreto, que vió la luz en la *Gaceta* del sábado, prohibiendo, á partir de esa fecha, la erección de establecimientos de baños de mar en todo el litoral de San Lázaro hasta doscientos metros al Oeste de la batería de Santa Clara.

El Secretario de Gobernación, de acuerdo con el de Obras Públicas, propondrá las medidas que deban dictarse para clausurar y demoler los establecimientos de baños de mar existentes en dicho litoral de San Lázaro.

CAMBIO DE JEFE

El Secretario de gobernación, señor Yero, ha dispuesto que los inspectores de correos, que hasta la fecha dependían del Administrador general de Comunicaciones, pasen á depender de su autoridad, por cuyo motivo, las oficinas de aquellos serán trasladadas á la Secretaría citada.

DE LA GUARDIA RURAL

En la Jefatura de la Guardía Rural se han recibido los siguientes telegramas:

Puerto Padre, Enero 19 de 1903.

Anoche, á las ocho, salió el sargento Leiva, Jefe accidental de esta zona, en compañía del Juzgado Municipal, para el Vedado, donde según parte que se ha recibido hay un muerto y un herido.

Ignoro detatles.

Daré cuenta á su regreso.—*López*, guardia encargado.

Puerto Padre, Enero 19 de 1903.

Acabo de llegar del Vedado á las cuatro y media de la tarde.

El herido llámase Antonio Cruz, y el muerto Ricardo González.

Según investigación practicada, resulta qne González hirió á Cruz con un machete dejándolo aturdido, cogiendo después la escopeta de éste para cazar gatos cimarrones, con la cual se suicidó.

González hacia tiempo que demostraba padecer de alucinación mental y se encontraba desde hace dos días en la Macagua del Vedado.

Cruz no conocía á González, ni había mediado palabra alguna entre ellos antes del suceso.

El Juez Municipal instruye las correspondientes diligencias para el esclarecimiento de este hecho que ocurrió el 17 á las seis de la tarde.—*Leiva*, sargento jefe accidental.

SIN EFECTO

El Juez de primera instancia é instrucción de Jaruco, ha dejado sin efecto el auto de procesamiento dictado contra el señor don Francisco Calderón, Alcalde Municipal de aquel término, en causa por malversación de caudales públicos.

En vista de ello, el Goberuador Cívil de la provincia ha ordenado al señor Calderón que se posesione de la Alcaldía y demás cargos que le son anexos.

EL SEÑOR VIONDI

Esta mañana celebró una entrevista con el Gebernador Civil de la provincia, el licenciado don Miguel F. Viondi, quien le pidió que girara una visita al término de Guanabacoa.

El general Emilio Nuñez prometió hacerlo.

RENUNCIA ACEPTADA

Ha sido aceptada la renuncia presentada por el Ldo. Vicente Arturo Pagadizábal y Sánchez, del cargo de Notario con residencia en Santo Domingo.

LICENCIA

Se le han concodido dlez dias de licencia, por enfermedad, al Ingeniero auxiliar de la Jefatura de Obras Pública del distrito de Santa Clara, señor Luis F. Ramos.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado Ingeniero encargado de la sección de calles y parques, el señor Conrado Martinez, con el sueldo anual de $1,200, y para la plaza de Ayudante, que éste deja vacante, al señor Alejandro Barrientos.

AUTORIZACIÓN

Se ha pedido autorización á la Secretaría de Hacienda para utilizar la Machina, á fin de sacar á flote uno de los gangniles de conducir las basuras, que durante los malos vientos reinantes en los días pasados, se fué á pique.

CENTRO DE CAFÉS

La Secretaría de esta Institución se ha instalado definitivamente en los altos de Cristo 33, donde podrán acudir los señores asociados todos los días hábiles, de 8 á 10 de la mañana y de 12 á 4 de la tarde.

CONFERENCIA MÉDICA

La que se efectuará el miércoles 21 en el Hospital Núm. 1 estará á cargo del Dr. D. Enrique Porto, el que se ocupará de *Consejos prácticos de Ortopedia*. No dudamos que á ella concurran, como á las anteriores, gran número de Profesores médicos de los más distinguidos de esta capital.

COLEGIO POLA

Nuestro amigo don Segundo Pola nos participa en atenta circular, que con fecha 11 de Diciembre de 1902, ha confiado el cargo de Vice-Director del Colegio de su propiedad al señor don Antonio Cuyás y Lima, doctor en Cirugía y Medicina, profesor del Colegio durante varios años, y médico del mismo sin interrupción alguna desde 1890.

CONVOCATORIA

Dispuesto en las instrucciones dictadas por la Secretaría de Gobernación en Decreto fecha trece del corriente, al cumplimiento del "Decreto Presidencial núm. 187" publicadas en la *Gaceta* del dia 14 del actual, que los exámenes de Oficiales y Aspirantes, pertenecientes á las Provincias de Habana, Matanzas y Pinar del Rio, tengan efecto los días 25 y 30 del actual 5 de Febrero próximo, respectivamente, se avisa por este medio á los interesados para que acudan á recoger los modelos de que trata el Artículo 2º de las referidas Instrucciones, al local que ocupa el Tribunal en el Cuartel de la Guardia Rural, que se encuentra situado en la calle de Cárcel y Zulueta.

Los señores Oficiales del Cuerpo podrán entregar sus solicitudes, conforme á lo prevenido en el Decreto citado, acompañando los documentos que necesiten, para acreditar la aptitud personal, desde el día 22 hasta el 24 inclusives del corriente mes, de nueve á once de la mañana, y de una á cuatro de la tarde, y los señories Aspirantes, Clases, y Guardias del Cuerpo en los días 27 al 29 del actual y del 1º al 4, también inclusives, de Febrero entrante, á las horas antes citadas.

El Médico del Cuerpo de Artillería, Dr. Martín Marrero, efectuará el reconocimiento que ha de acreditar la aptitud física, en el mismo edificio donde se encuentra constituído el Tribunal, desde la publicación de la presente hasta el 4 de Febrero próximo, todos los días hábiles, de 12 á 5 de la tarde.

Los exámenes comenzarán á las 11 a. m. para todos los solicitantes y el lugar designado para verificarlos se comunicará oportunamente.

Habana, Enero 20 de 1903.—El Presidente del Tribunal Provincial de Exámeues, *Manuel A. Martínez.*

SE ACABÓ EL ABUSO

El Secretario de Gobernación, señor Yero, llamó ayer tarde á su despacho á los *reporters* de la prensa de esta capital y les dijo que el domingo último acompañado de su Secretario don Balbino González, había visitado el Arsenal con el fin de ver en qué condiciones se encontraba allí la Armería, yendo después al establo que tenía establecido el el Gobierno en el barrio de Atarés para recoger en él los caballos muermosos.

—La sorpresa que me causó la visita al citado establecimiento no fué pequeña—nos dijo el señor Yero—puesto que aquel no lo constituye otra cosa que un mal barracón de tablas viejas con un lagunato por piso. Lo único notable que en él hallé fueron tres cerdos muy bien cebados, amen de otro que había sido muerto poco antes de nosotros llegar.

En el establo en cuestión—siguió diciendo el citado Secretario—existe desde el mes de Noviembre un caballo propiedad del Estado, bonito animal por cierto, cuyo animal á pesar de haber sido destinado allí en la fecha referida para ser sacrificado, continúa tan gordo y lozano.

El encargado de aplicar á los animales muermosos las inyecciones del suero contra aquella enfermedad es un hombre adocenado y sin aptitudes para el caso.

Al interrogarle sobre los medios científicos que empleaba para cumplir con su cometido, contestó:

—El suero viene ya preparado y no hay más que aplicarlo.

En vista de todo lo que dejamos apuntado y de que la Junta encargada de este servicio que la formaban seis vocales y que actualmente solo cuenta con dos; el Secretario de Gobernación decretó ayer la cesantía de todo el personal que era el siguiente:

Cinco inspectores, un encargado de la oficina, un encargado del Establo, un caballericero y cuatro peones, cuyos empleados costaban al Estado más de setecientos pesos mensuales.

Mucho siento—nos dijo también el señor Yero—no poder dejar cesante al administrador doctor Pérez Piquero, pero hace pocos días pasó á otro destino.

El presidente de la citada Junta lo era el señor don Diego Tamayo, ex-Secretario de Gobernación.

El señor Yero nos manifestó por último su propósito de abrir una información en este asunto para lo cual ha solicitado de la Secretaría de Hacienda nota del crédito que se concedió para la instalación del Sanatorio para caballos muermosos, suplicando al propio tiempo á la de Obras Públicas que mande á tasar las obras allí realizadas.

CENTRO DE ARTESANOS DE JESÚS DEL MONTE.

Lista de la Directiva electa para el año de 1903 por el Centro de Artesanos de Jesús del Monte:

Presidente.—Adolfo Sala.
Vice.—Alberto Lefranc.
Director.—Ramón Suárez.
Vice.—Baldomero Díaz.
Contador.—Saturnino Alvarez.
Tesorero.—Pedro Queraltó.
Secretario.—Mariano Fuembuena.
Vice.—Enrique Pérez.
Vocales—José Freije, Raimundo Díaz, Juan Gerónimo, Manuel Sesúmaga, Justo Tajo, Pedro Molina Jiménez, Rafael Aquino Reyes, José María Coto, Angel Valle, Santiago González, Juan Suárez, Alvaro Freije, José Mª López, Prudencio González, Genaro Acevedo, José García, Antonio Fernández Alvarez y Clemente Cruz.

PARTIDO REPUBLICANO

Comité del Barrio de Tacón

De orden del Sr. Presidente cito á todos los afiliados á este Comité para la Junta ordinaria que tendrá efecto el día 21 á las ocho de la noche en la Contaduría del Teatro Nacional (entrada por San José), rogando la más puntual asistencia.

Habana, 20 de Enero de 1903.—El Secretario, *José G. de la Lá.*

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De hoy

Caracas, Enero 20

EMPRESTITO CUBIERTO

Los bancos y comerciantes de esta ciudad se han suscrito por la totalidad del empréstito, $482,000 que pidió el gobierno venezolano para satisfacer la primera reclamación de los aliados.

CAUSA DEL BOMBARDEO

El crucero alemán *Panther* abrió el fuego sobre el fuerte San Carlos, con objeto de forzar la entrada del lago Maracaibo y apoderarse del cañonero *Miranda* que estaba guarecido en el mismo.

El fuerte, desde el cual se dispararon 120 cañonazos, ha sufrido algunas averías.

Tanger, Enero 20

QUIETUD RELATIVA

Después de la derrota de la kábila de Hayna, que se anunció ayer, no ha habido más combates entre las tropas del Sultán y los sublevados de aquella comarca.

Viena, Enero 20

HUELGA

Se han declarado en huelga unos 2,500 sastres y costureras, pidiendo aumento de jornales y disminución en las horas de trabajo.

Pekin, Enero 20

RESPUESTA DE CHINA

El gobierno chino ha contestado á la nota colectiva de los representantes de las potencias europeas, á los cuales manifiesta que mientras los derechos de aduana se cobren *en plata*, no le será posible pagar*en oro*, los cupones de la indemnización de guerra.

Mejico, Enero 20

HEROICO REMEDIO

Dicen de Mazatlan, que para contener los estragos de la peste bubónica, han sido destruídas por el fuego ciento seis casas en aquella población.

PANICO

Reina pánico en Mazatlan y todos los negocios están paralizados.

New York, Enero 20.

REELECCION DE PLATT

Los republicanos de este Estado han reelegido á Mr. Thomas C. Platt, para representarles en el Senado de Washington.

Nneva York, Enero 20.

EN PUERTO

Procedente de la Habana, ha llegado el vapor *Morro Castle*, de la línea Ward.

Washington, Enero 20.

GUERRA ARANCELARIA

El Senado Lodge ha sometido á la aprobación del Senado, una moción en la cual se dispone que la Comisión de Hacienda averigue si ciertos gobiernos han impuesto derechos diferenciales á los productos de los Estados Unidos, y en caso afirmativo, que se conceda la ventaja de derechos preferenciales á las importaciones de aquellos países que no sobrecargan los derechos de las mercancías americanas; esta moción está dirigida contra las naciones europeas principalmente.

Nueva York, Enero 19.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido Mr. Abraham Hervitl ex-alcalde de esta ciudad, y que gozaba de grandes simparías por su carácter bondadoso y acrisolada honradez.

Washington, Enero 20.

EL TRATADO

El Senado dedicó ayer dos sesiones ejecutivas á la discusión del tratado de reciprocidad con Cuba.

El presidente, Mr. Cullon, explicó extensamente los propósitos y los efectos del tratado; adujo las razones por las cuales, en su creencia, la ratificación de dicho tratado ha de producir un rápido aumento en el comercio entre ambos países; dijo que era de suma importancia no alterar de momento la lista de los productos cubanos que gozan de franquicia arancelaria, pues cualquier enmienda que se hiciera en dicha lista, tendría por consecuencia que se enmendase también el Aancel cubano, lo cual haría perder á los Estados Unidos parte de las ventajas de que gozan actualmente; queél no creía que la ratificación del tratado pudiera perjudicar á ninguna industria americana.

ENMIENDA

El Senador Bacon, de Georgia, presentó una enmienda en la cual se provee que el tratado no empezará á surtir efecto mientras el texto oficial de las enmiendas aprobadas por la comisión no sea ratificada por el Congreso; indicó también que la prohibición de reducir los derechos sobre los azúcares de cualqpier procedencia que no sea Cuba, mientras dure este tratado, está limitada por éste.

Gibraltar, Enero 20

A FLOTE

El vapor alemán *Lahn*, que había encallado en un banco de arena, ha sido puesto á flote después de aligerar su carga.

Movimiento Marítimo

EL *HANS*

Hoy entró en puerto procedente de Hamburgo, el vapor alemán *Hans*, con carga general.

EL *EXCELSIOR*

Procedente de New Orleans, fondeó en bahía esta mañana, el vapor americano *Excelsior*, con carga y 24 pasajeros.

EL *HAVANA*

Ayer tarde salió para Veracruz, el vapor americano *Havana*, con carga general y pasajeros.

EL *SENECA*

El vapor americano *Seneca*, entró en puerto ayer tarde procedente de Tampico, con carga general y 1 pasajero.

EL *ULV*

El vapor noruego de este nombre, fondeó en puerto ayer tarde procedente de Mobila, con carga general y 6 pasajeros.

EL *OLIVETTE*

Con carga general, correspondencia y 71 pasajeros, entró en puerto esta mañana, procedente de Cayo Hueso, el vapor americano *Olivette*.

EL *LAUMBURG*

Ayer tarde salió para Nueva York, el vapor cubano *Laumburg*.

GANADO

El vapor americano *Seneca* importó ayer tarde de Tampico, consignado á los señores J. F. Berndes y Cª, 28 vacas, 350 toros, 20 caballos y 100 yeguas.

Esta mañana importó de Mobila, el vapor noruego *Ulv*, las siguientes partidas de ganado:

Para J. W. Whitacre, 20 vacas y terneros; F. Wolfe, 24 mulas, 22 caballos, 41 vacas y 25 terneros; R. A. Morris, 10 vacas y 5 terneros.

De Nueva Orleans trajo hoy el vapor americano *Excelsior*, para J. W. Whitacre, 25 vacas y 35 terneros.

MERCADO MONETARIO

CASAS DE CAMBIO

Plata española....	de 78⅝ á 78⅞ V.
Calderilla.....	de 78 á 79 V.
Billetes B. Español.....	de 4 á 4½ V.
Oro americano contra español.	de 8¾ á 9 P.
Oro amer. contra plata española.	á 37 P.
Centenes	á 6.68 plata.
En cantidades..	á 6.69 plata.
Luises	á 5.33 plata.
En cantidades..	á 5.34 plata.
El peso americano en plata española	á 1-37 V.

Habana, Enero 20 de 1903.

HOTELES

HOTEL INGLATERRA

Dia 19:

Entradas.—Hasta las once de la mañana.

Sr. D. R. E. Chambers, de N. Scotia.

Dia 20:

Entradas.—Hasta las once de la mañana.

Sres. D. F. S. Dumois y Valet, E. L. Patterson y Sra, Jhon I. H. Field y Sra., de Saint Paul; N. F. Hall, de Chicago; W. D. Castro, de id.; W. D. Klausman y Sra., Nelly A. Sesman, Percy Klausman, W. D. Klausman (hijo), de N. York; N. Wilson, de Washington.

HOTEL TELÈGRAFO

Dia 19:

Entradas.—Después de las once de la mañana.

Sres. D. Oakes Ames, de Boston; I. C. Willis, de los E. Unidos.

Dia 20:

Entradas.—Hasta las once de la mañana.

Sres. D. C. M. Carriest, de Búffalo; R. G. Leavitt, de N. Easton; Franck S. Smith, de Chicago; I. M. Gardou, de Baltimore.

HOTEL PASAJE

Dia 19:

Entradas.—Después de las once de la mañana.

Sres. D. Justice Würtele y Sra., del Canadá; Srita. Estelle Pewer O'Brien, del Canadá; Sra. Gurrett, S. Hambenger, de N. York; C. T. Bert, de los E. Unidos; Eliseo Rangel, de Cienfuegos.

Dia 20:

Entradas.—Hasta las once de la mañana.

Sres. D. E. M. Williams, de N. York; Chas. W. Miller y Srr., A. R. Newcouble, de los E. Unidos; L. H. Shelfer, Chas Gerhm, H. B. Beldas, Srta. Marion Donohue, E. I. Donohue, A. W. Smith y Sra., I. Sherlin, Sra. y niños, F. Charles Daily, de los E. Unidos.

Dia 17:

Salidas.—Sres. D. Andrés Portuondo, J. M. Egaña, J. W. Brice y familia, E. Algarresta, J. M. Verdeja, Jas Zimmerman, M. F. Plant y Criado, Geo. H. Filley, A. L. Sherrill, D. Jay Collver y señora y Charles L. Myers.

HOTEL FLORIDA

Día 19:

Entrados:—Sres. E. A. Wheeler y familia, de Denover; J. Onist y familia, de Manzanillo:

Dia 20:

Sres. J. H, Ryan y H. B. Gongh, de Galesberg, Ill.; Chas C. Guncan y W. Lluart, de Detroit, Michigan; J. B. Lauterre, Lee Lake, Wisconsin; Federico Liebig, de Caibarién; J. Kohlman, de New Orleans.

REGISTRO CIVIL.

Enero 13

NACIMIENTOS

DISTRITO NORTE:

1 varón blanco legítimo.
2 varones blancos naturales.
2 hembras blancas legítimas.
1 hembra blanca natural.
1 hembra negra natural.

DISTRITO SUR:

2 varones blancos legítimos.
1 hembra blanca legítima.
1 hembra blanca natural.

DISTRITO ESTE:

2 varones blancos legítimos.
1 varón blanco natural.
2 hembras blancas legítimas.
1 hembra blanca natural.
1 hembra mestiza, natural.

DEFUNCIONES

DISTRITO NORTE:

América Delgado, Habana, Perseverancia 52. Meningitis.

DISTRITO SUR:

Miguel Pérez, 98 años, Canarias, Sitios 153. Senilidad.

Enrique Alcaraza, 28 años, Habana, Campanario 232. Atonia.

Marta Bulnes, 52 años, Jaruco, Factoría 22. Gastro hepatitis.

Francisco Prado, 46 años, Güines. Manrique 95. Pneumonía.

Casiana Despies, 38 años, Corral Falso, Gervasio 83. Tuberculosis.

DISTRITO OESTE:

Lázaro Reyes, 1 mes, Habana, Matadero 6. Debilidad congénita.

Amparo Rojas, 62 años, Sevilla, Luyanó 30. Nefritis.

Manuel Martell, 67 años, Las Pozas, San Lázaro 142. Meningo-encefalitis.

María Muller, 3 años, Habana, Jesús del Monte 98. Eclampsia.

Francisco Casilla, 32 años, Habana, Infanta 41, Lesión orgánica del corazón.

RESUMEN

Nacimientos	18
Matrimonios	0
Defunciones.....	11

Enero 14

NACIMIENTOS.

DISTRITO NORTE:

1 varón blanco nateral

DISTRITO SUR:

5 hembras blancas legítimas.
1 varón id id.

DISTRITO OESTE:

1 hembra blanca legítima.
2 id negras naturales.
2 varones blancos legítimos.
1 id id natural.

DEFUNCIONES

DISTRITO NORTE:

José Vidal, 35 años, España, Necrocomio. Hidro pericarditis.

María Arango y Molina, 79 años, Habana, Norte 142. Embolia.

Eufemia Mayol, 84 años, Habana, Lealtad 26. Neumonía.

DISTRITO SUR:

Carmen Muñoz, 7 años, Cano, Corrales 190. Infección purulenta.

Emilia Hernández, 26 años, Habana, Cienfuegos 47. Tuberculosis pulmonar.

Bruno Cárdenas, 48 años, Guara, Salud 113. Hemorragia cerebral.

Arturo Rodriguez, 4 años, Habana, Aguila 116. Bronquitis.

DISTRITO OESTE:

Dionisio Suárez, 14 meses, Habana, Jesús del Monte número 383. Debilidad congénita.

Dolores Bafil, 74 años, Trinidad, Sagrado Corazón de Jesús. Epiteloma del pecho.

Manuel Fernández, 18 años, Asturias, Covadonga. bronco neumonia.

Esteban Pérez, 10 meses, Marianao, Príncipe 2. Meningitis.

Gumersinda Marrero, 29 años, Calabazar, Fernandina. Granuliz aguda.

RESUMEN

Nacimientos	13
Matrimonios	0
Defunciones	12

Enero 15

NACIMIENTOS

DISTRITO SUR:

1 varón blanco, legítimo.
1 hembra blanca, legítima.
1 hembra blanca, natural.

DISTRITO ESTE:

2 hembras blancas, legítimas.
3 varones blancos, legítimos.
1 varón blanco natural.

DISTRITO OESTE:

3 hembras blancas, legítimas.
2 varones blancos, legítimos.
1 varón blanco, natural.

DEFUNCIONES

DISTRITO SUR:

Alejandro Ruiz, 6 meses, Habana, Augeles 76. B. neumanía.

Feliciano Calderón, Anton Recio y Tenerife. Tuberculoiis pulmonar.

Eleuterio González, 70 años, Bayamo, Cienfuegos 16. Enfermedad orgánica del corazón.

Amalia Martínez, 69 años, Habana, 78. Grippe.

DISTRITO ESTE:

María Regla Morell, 36 años, Aguacate 148. Degeneración del corazón.

DISTRITO OESTE:

José Aguiar, 6 meses, Habana, Marina 13. Meningitis.

Francisco Mazón, 78 años, Habana, Manila 11. Laringitis.

Juana Escobar, 96 años, Cuba, Asilo Misericordia. Debilidad senil.

Ines Alvarez, 5 meses, Habana, Mangos 2. Bronquitis.

Eduardo Menesis, 45 años, Canarias, Quinta 32½. Cáncer.

Emilio Gutiérrez, 47 años, España, Purísima Concepción. Tetanos traumáticos.

Gabina Enriquez, 45 años, Matanzas, Canteras 5, Cirrosis del hígado.

RESUMEN

Nacimientos.....	15
Matrimonios	0
Defunciones.....	12

COMUNICADOS.

Asociación de Dependientes DEL COMERCIO DE LA HABANA

SECRETARIA

De orden del Sr. Presidente y para cumplimentar lo que prescriben los Estatutos Sociales, se convoca á los señores Asociados para la Junta General Ordinaria del 4º trimestre del año de 1902, y que tendrá lugar en los salones de este Centro, á las siete y media de la noche del domingo día 25 del mes actual.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores Asociados, quienes para concurrir al acto deben estar provistos del recibo de la cuota social del mes de la fecha.

La Memoria impresa de los trabajos efectuados por la Directiva en los que están incluidas proposiciones de nuevas obras en la Quinta, estará á disposición de los señores Asociados en esta Secretaría desde el sábado 24 de este mes.

Habana, 19 de Enero de 1903.—El Secretario, M. Paniagua.

586 5a-20 1d-25

ENTRE PAGINAS

Una hoja de mi Almanaque

Enero 20 Martes

D. Amadeo de Saboya.

No es la biografía de aquel príncipe italiano, hijo de Víctor Manuel, rey de Italia, que despues de ceñir la corona de Recaredo y San Fernando, la renunció voluntariamente, ganoso del bien de la que fué se patria adoptiva, la que va á trazar aquí la pluma. Ni tuvo otra historia el que fué rey de España digna de mención que su paso por nuestra patria y su intervención como monarca constitucional en la gobernación del Estado. Más afortunado y previsor que el archiduque de Austria, Maximiliano de Hapsburgo, emperador de Méjico, no quiso luchar contra los que no le aceptaban como soberano, y renunció la corona que le concedieron los 191 constituyentes de la Asamblea que surgió tras el destronamiento de Isabel II, alejándose sin pena de un país al que fué llamado por ambiciosos políticos y dejando en manos de éstos la corona de espinas que le habían ido á llevar.

Amadeo I de Saboya falleció hace hoy trece años, el 20 de Enero de 1890, y esa fecha es la que se conmemora en esta HOJA DE MI ALMANAQUE.

Cualquiera que sea el juicio que de él forme la historia, nadie le podrá negar los timbres de caballerosidad é hidalguía heredados de su padre, *il Re Galantuomo*, haciendo justicia á los sentimientos de su corazón. Amadeo de Saboya se equivocó. No fué lo mismo entrar en España, como Felipe V, para comenzar la era la de dinastía borbónica, muerto el último rey de la casa de Austria, que entrar cuando la dama que había ceñido la Corona vivía alejada de la Pairia y sin renunciar á los derechos que por sucesión ostentaba. Mas no es cosa de tratar ahora y en este lugar de tales asuntos.

Queda conmemorada la fecha del fallecimiento del monarca, y esto basta.

REPORTER

EL REMEDIO

No han tenido éxito, á juicio del señor Feijóo, ni la influencia de la Asociación médico-farmacéutica, ni los artículos que él y otros hemos publicado en esta sección del hospitalario DIARIO DE LA MARINA; y como no estoy conforme con la opinión sustentada por dicho señor de abandonar el ejercicio de la Profesión de Farmacia á su propio desprestigio, me voy á permitir estudiar, á título de Médico, las principales indicaciones que se deducen de ese conjunto de signos patológicos, y que constituyen la más grave de las enfermedades sociales, *la desmoralización profesional.*

La causa ó causas de las enfermedades es, clínicamente hablando, la mejor y más importante de las fuentes de indicación terapéutica, y ellas serán las primeras de que me ocupe, no solo por esta circunstancia, sino porque su influencia, traspasando los límites de esta profesión ,se estiende sobre otras que tienen íntima relación con ella.

Es deber ineludible y de capitalísima importancia de los poderes públicos, cuidar de la salud del pueblo. La salud del pueblo, como la salud del hombre, debe ser completa; y para ello ha de comprender los dos elementos de los seres humanos, el cuerpo y el espíritu. La Higiene pública, pues, ha de ser moral y corporal; y las dos juntas formarán la Higiene Social. Toda sociedad, para que llene sus fines, de amor, progreso, cultura y civilización, necesita elementos sanos de cuerpo y espíritu: *Mens sana in corpore sano.*

El ejercicio de la Profesión farmacéutica entraña una responsabilidad grande en este sentido para los Poderes Públicos, encargados, como he dicho antes, de velar por la salud del pueblo, y esta responsabilidad envuelve dos grandes deberes: uno que se refiere á la Salud del Pueblo, otro que se refiere á la moral profesional.

La salud perdida se va á buscar, previa la consulta del médico, á la oficina de Farmacia; y como el cuidado de la salud está á cargo del Gobierno, éste debe vigilar por que esta oficina cumpla con la misión que le está encomendada.

Pero como no es solo la salud física la que está llamada á vigilar, sino también la moral, debe velar también por que las profesiones se ejerzan con moralidad. De modo que la vigilancia, concurriendo á un solo fin, la salud física y moral del Pueblo, tiene dos modalidades ú objetos, á saber: que el pueblo sea satisfecho en su necesidad, que se le sirva lo que desea, lo que necesita, lo que el médico le ha aconsejado que tome para recuperar la salud física perdida; y que la ley se cumpla, que el ejercicio profesional se ajuste á las leyes y reglamentos promulgados para su regulación, que ningún establecimiento técnico y de carácter profesional pueda funcionar sin la dirección correspondiente; que las medicinas sean preparadas ó dirijida su preparación por un Farmacéutico, Licenciado ó Doctor en la Facultad; en una palabra, que el ejercicio de esta profesión sea personalísimo como lo es el de todas las demás profesiones; y esto constituye una parte de la Higiene moral, de la moral profesional.

Ahora bien, si hay leyes y reglamentos que rigen y regulan el ejercicio honrado de la Farmacia, y la inobservancia de estas leyes y reglamentos es la causa primera y principal de la inmoralidad y desprestigio en que ha caido esta profesión; si el Gobierno tiene el deber de vigilar por el cumplimiento extricto de las leyes y la observancia de los reglamentos que de ellas se derivan, para el ejercicio moral y honrado de las profesiones, el Gobierno y solo el Gobierno es el responsable de esta falta, porque el abandono de este cuidado, que constituye para él uno de sus más sagrados deberes, es la única causa de tan grave dolencia social.

Una indicación primordial se deriva de esta afirmación. *Sublata causa, tollitur efectus:* quitada la causa, se quita el efecto; cese el abandono del Gobierno y se remediará el mal. Y conocida la indicación, fácil será encontrar el remedio ó el indicado, como diríamos los médicos.

¿Tiene elementos el Gobierno para hacer que las leyes y reglamentos que ordenan y regulan el ejercicio de las profesiones se cumplan? ¿Existen unas ordenanzas de Farmacia que están vigentes en todas sus partes? ¿Expresan esas ordenanzas los medios de que puede disponer el Gobierno para obligar á los farmacéuticos é industriales á cumplirlas, así como las penas que su infracción amerite? Esto es lo que vamos á discutir y lo que de esta discusión deduzcamos, ese resultará el remedio que hemos de proponer.

Las ordenanzas para el ejercicio de la profesión de farmacia, vigentes actualmente, y publicadas por el Gobierno colonial en la "Gaceta Oficial" de 8 de Febrero de 1883, es la única ley orgánica que rige en esta materia; su deficiencia es tan notoria, que en los ocho capítulos, con 88 artículos, que comprende, no se encuetra nada que garantice al público la facultad del Gobierno para hacer sentir su influencia en favor de la moralidad y legalidad del ejercicio que se propone regular.

El celo y vigilancia, que el artículo 66 encomienda á los Gobernadores y Alcaldes, es secundaria con relación al papel principalísimo de los Subdelegados.

¿Y quiénes son ellos? Farmacéuticos también, con establecimiento abierto, y en condiciones de ser vigilados é inspeccionados por las autoridades competentes, que no existen para ellos, puesto que son ellos mismos esa autoridad.

Si las ordenanzas de Farmacia son insuficientes, si los delegados del Gobierno para inspeccionar el ejercicio de la profesión están desautorizados para ello por ser parte y jueces, es evidente que la ineficacia tiene que ser la consecuencia de estas dos deficiencias.

La modificación radical de las ordenanzas de Farmacia en el sentido de que el ejercicio profesional farmacéutico sea más personal, y de que se sustituyan los actuales subdelegados, cuya inutilidad se ha hecho evidente y manifiesta, por inspectores retribuídos con las obligaciones de llevar registros especiales de todas las farmacias y sus condiciones de existencia, expresadas en minucioso detalle; de inspeccionar estos establecimientos muy amenudo; de dar parte inmediato de todas las infracciones de ley que en sus visitas sorprenda; de hacer y mandar al Gobierno y al Ayuntamiento respectivo un estado mensual demostrativo de todas las vicisitudes que hayan ocurrido en los establecimientos, cuya inspección y vigilancia les está encomendada; y con la prohibición, por el hecho de ser inspectores, de poseer, ni menos regentear, ni intervenir en ningún establecimiento de farmacia, y, por último, que la responsabilidad de este empleado, que debe estar muy bien retribuído, sea una verdad, así como que sus denuncias sean atendidas y castigada la infracción que denuncien con todo el rigor de la ley, dado que se trata del más sagrado de los deberes del Gobierno y del Ayuntamiento, que es la salud del pueblo. Todo esto constituirá un remedio eficaz á tantos males, á tantos desprestigios y á tanta inmoralidad.

DR. A. R. ECAY.

CASAS PARA OBREROS.

I

En todas las grandes capitales está planteado este problema, pero en ninguna debe preocupar tanto la atención de los hombres pensadores y humanitarios como en esta ciudad de la Habana, donde al paso que los jornales han ido disminuyendo en estos últimos años, hasta el extremo de ser poco mayores que en Europa, los alquileres se han sostenido tan elevados como en los tiempos de mayor prosperidad, haciéndose por lo tanto más difícil la vida de las familias obreras.

Pero el abaratar los alquileres de las casas que ocupen las clases pobres con ser un gran beneficio, no llena las aspiraciones de los que se interesan por el mejoramiento moral y material de dichas clases. Su aspiración debe ser que el mayor número posible de familias lleguen á verse dueñas de la casa que habitan.

No me extenderé en consideraciones sobre los beneficios de todas clases que reporta este medio, no sólo á las familias directamente favorecidas sino también á la sociedad en general, la cual necesariamente participa por reflexión del mayor ó menor bienestar de las masas populares, porque á la mente de todos se presentan por poco que en ello se medite. La propiedad en general mejora al individuo, pero ninguna ejerce tanta influencia como la del techo que cobija á su familia.

El obrero que se llega á ver propietario de su casa se siente más libre y más respetable; más hombre, en una palabra. Desde ese día la vida de familia tiene para él mayor atractivo, mejorándose así su carácter; se aficiona al cuidado y conservación de aquel hogar, que es propio, ganando por este concepto la higiene pública, y como ciudadano no hay que decir si será enemigo de trastornos el que tiene algo que puede sufrir perjuicios.

Pero si no necesita demostrarse la conveniencia y utilidad de la idea, sí es necesario probar que no es irrealizable ni mucho menos, porque á simple vista parece una generosa utopia. Y la mejor demostración de que es factible es que se está realizando entre nosotros, aunque apenas nos hemos dado cuenta de ello.

Una sociedad mútua, compuesta de unos cuantos empleados de comercio y obreros, sin ruido ni bombos, sin apoyo oficial y sin pedir auxilio á nadie, está llevando á la práctica tan hermosa idea.

Verdad es que en ignaldad de condiciones no siempre y en todos los casos podrá tener el mismo éxito una asociación sin apoyo oficial, como más adelante demostraré, pero esta basta para demostrar la posibilidad de llevarla á cabo por los mismos interesados, aun sin agena ayuda en ciertas circunstancias, y desde luego en todos los casos en que se interesen á su favor, sin miras de lucro, personas de arraigo, ó mejor los Ayuntamientos de las ciudades donde se quiera mejorar el modo de vivir de las clases más modestas.

Demostrar esto es el objeto del presente trabajo, explicando el sistema adoptado por la sociedad á que aludo antes; estudiando el desarrollo de que es susceptible dicho sistema; haciendo notar el único obstáculo que puede presentarse en asociaciones análogas que impide su generalización, y viendo por fin cómo se puede muy fácilmente obviar aquel inconveniente con sólo que una entidad de garantía asuma la dirección (sin perjuicio para nadie, y con los mismos medios propios de los interesados), aplicando el sistema aludido con las modificaciones necesarias en cuanto se refiere á la administración y dirección de los intereses. De manera que el auxilio que necesitarían los obreros por este medio no es pecuniario, sino simplemente moral ó de garantía.

Este estudio será objeto de los próximos artículos.

(Se continuará.)

La Estación.

Cualquiera al ver estampado este título puede creer que voy á hablar de una de las cuatro en que los meteorologistas dividen el año, es decir, de la del Invierno, bajo cuyo imperio nos hallamos, aunque no lo parezca, porque ni sopla su cierzo, ni se despojan de su verdura y lozanía los árboles y las plantas, ni cae en menudos copos la nieve para cubrir montes y valles con un sudario como el de la muerte. Ni tampoco son aquellas cruentas estaciones que recorrió el Salvador del mundo hasta llegar, coronado de espinas, al Calvario, donde halló muerte de gloria y no de ignominia. Hay otra estación que solicitan con justos títulos las damas, y es la que llama hoy á mis puertas por mano de Severino Sollozo, el inteligente sucesor de la antigua casa de Wilson, el cual Sollozo le da abrigo momentáneo en su casa de Obispo 41 y 43, para hacer que la lleven luego sus dependientes á las casas de las elegantes damas habaneras, que la esperan regocijadas.

Porque *La Estación* de que se trata, y que ya han podido ver anunciada esta mañana en el DIARIO, es sin diputa una de las mejores revistas de modas que se publican en el mundo, el mejor guía de la moda, que tiene siempre grandes atractivos para señoras y niños. En los diez y nueve años de existencia que lleva ha ido mejorando de tal modo sus condiciones, que si antaño fué objeto de curiosa atención para las damas, ogaño lo es de verdadera necesidad. Dos números publica al mes, ó 24 al año, recibiéndose aquí el día mismo de su fecha; así es que ya han llegado y á la vista los tengo, los del 1º y 16 del presente mes de Enero. Es esta una previsión muy atendible. Y á fe que son dos números modelos, de un interés extraordinario para las damas. Sesenta y un grabados de modas contiene el primero en sus ocho páginas, y además, tres figurines en colores, y el segundo ochenta grabados, un figurín en colores y un gran suplemento con nueve patrones y doce dibujos de ornato.

Una de las particularidades que distinguen á *La Estación* y que constituye para las damas un tesoro de inapreciable valor es la explicación, clara y minuciosa que acompaña á los dibujos y con la cual la mujer hacendosa é inteligente puede sin esfuerzo realizar el corte y confección de un vestido ó cualquiera labor, por complicada que sea. Así, el precio de $5.30 cts. en oro que cuesta la suscripción de un año sale de un solo trabajo que con su ayuda se realice. Diríase, pues, que siendo el espejo de la moda, es el enemigo de las modistas, porque hace casi innecesaria su ocupación.

Con buen acuerdo *La Estación* deja á los periódicos literarios—ahora que son tantos y tan buenos los que existen—la parte amena y recreativa, á fin de reservar todas sus columnas á grabados, modas y labores y su explicación, y esto mismo hace que sea más costosa á los editores, más sugestiva á las suscriptoras.

Bien sabe el señor Sollozo lo que se hace al ponerla al alcance de todo el mundo por lo módico de su precio, pues de este modo tacilita su adquisición á todo el mundo y hace más popular y simpático el nombre de *La Estación*, que van á buscar las damas á la casa de las soberbias postales que tan en moda están.

La epizootia reinante en el extranjero

Estomatitis aftosa ó glosopeda. Enfermedad epizoótica de los fisípedos.

En aclaración á la carta del señor Gabriel Camps, del día 4 del actual sobre la existencia de esta epizootia en el extranjero, dando la voz de alarma á fin de evitar el que se introduzca por nuestros puertos, creo oportuno manifestar lo siguiente:

Las enfermedades enzoóticas y epizoóticas en medicina veterinaria equivalen á las endémicas y epidémicas en medicina humana.

Denomínanse solípedos á aquellos animales que tienen casco ó pezuña entera como el caballo, mulo, burro, la cebra, etc., y fisípedos á los de pezuña hendida como el buey, el carnero, la cabra, el cerdo, etc:

La estomatitis aftosa ó glosopeda, conocida vulgarmente en Inglaterra y los Estados Unidos por *foot and mouth* (pie y baco) y en España por la enfermedad de la *pezuña* consiste en la aparición de una ó varias flictenas ó ampollas en el canal inter-dígital (región del pie) de los animales fisípedos, la cual se abre muy pronto dando lugar á la salida de un líquido seboso fétido y espeso.

En la parte inferior de las extremidades atacadas se presentan algunas grietas ó llagas, desprendiéndose en parte ó en totalidad las pezuñas en algunos animales (desados.)

Estas úlceras se hacen simosas, y suelen formarse algunos gusanos.

La claudicación ó cogera, es algunas veces tan intensa que los animales no pueden sostenerse en pie.

En el ganado vacuno, lanar y cabrío, aparecen las mismas flictenas en la membrana nucosa de la boca (estomatitis) y aun suelen extenderse á los márgenes de los labios; estas flictenas también se abren con prontitud y constituyen las aftas. La aparición de ellas en la boca obedece á las mismas causas que dan lugar á la interdigital; ó bien aparecer por contagio á consecuencia de lamerse los animales el sitio donde se halla esta última.

En el ganado de cerda es muy raro que se presenten las aftas, pero en cambio suele aparecer la diarrea.

La enfermedad es sumamente contagiosa entre los ganados de pezuña hendida ó abierta, siendo por lo común mortal y ocasionando muchas bajas en la comarca ó zona que se presenta.

Las causas que originan esta enfermedad son hasta ahora desconocidas, sin embargo sabemos que las épocas muy lluviosas influyen en la salud de los animales, la excesiva humedad de los terrenos en que pastan afectan la parte inferior de sus extremidades, que es el sitio que percibe más directamente esta influencía, y la mala naturaleza de los pastos es otra de las causas que influyen poderosamente al desarrollo de la ESTOMATITIS AFTOSA, si es que en los animales existe predisposición á contraer esa epizoótia.

El tratamiento terapéutico más adecuado para poder contener y combatir esta enfermedad es el siguiente:

En cualquier zoza invadida en donde haya seguridad de que existe esta peste, deben vigilarse mucho las reses, y apenas manifiesten los prodromos ó síntomas precursores de que el mal va á atacar; esto es, se nota que se ponen tristes, con la respiración acelerada, pulso lleno y tardo, ojos lagrimosos, cabeza baja, y como dificultad ó torpeza para moverse, debe practicarse con el fleme ó la lanceta una sangría de la yugular como de tres á cuatro libras y aun repetirse, con lo que se consigue detener los progresos del mal, y aun la salida de las ampollas, y la formación de las aftas, pero si esto no puede conseguirse y ya se hubiesen presentado de antemano, se les lavará la boca repetidas veces (con una muñequilla ó hisopo) con una composicion formada de dos partes de vinagre, una de agua de ruda, un puñado de ajenjos, otro de sal común, y media onza de azafétida.

Luego que las flictenas se hayan abierto se observará si las úlceras son profundas, si sus bordes están callosos, si exhalan un olor fétido, y si su color es lívido obscuro: cuando presentan todos estos caracteres debe temerse un fin funesto, en cuyo caso se usará una disolución de cloruro de calcio en bastante cantidad de agua de cebada añadiendo una corta cantidad de alcanfor.

Cuando las úlceras se presentan de un color rubicundo, sin mal olor, separadas unas de otras de un diámetro pequeño y sus bordes rosáceos, debe esperarse una pronta y feliz curación; en este caso solo deben usarse algunas bebidas ligeramente tónicas.

Si las extremidades afectadas se presentasen hinchadas y adematosas, dolorídas las coronas saliendo por entre las pezuñas una materia saniosa y fétida se lavarán con frecuencia con un cocimiento emoliente resolutivo, y si con esto no se notase alivio se sustituirá con el agua clorurada bien cargada.

Como lo más temible y desastroso de esta enfermedad es el *desarado* ó sea la caida de las pezuñas, cosa que en la mayoría de las veces no puede evitarse, es necesario que cuando suceda su unten los falanges que quedan al descubierto con una composición de polvo de cal, albayalde, yemas de huevo é incienso, lavándolas antes con un cocimiento de jara: también se pueden cubrir con una masa bien espesa de cloruro de cal con agua que se pega con facilidad y se conserva por mucho tiempo.

MANUEL P. DEL REAL.

Ing. *Perseverancia* y Enero 10 de 1903.

LISTA

de las cartas detenidas en esta Administración de Correos, procedentes de España.

Enero 10 de 1903.

Leyoc, Gustavo
Losada, Andrés
López, Ramón
... Rosalía
... José
... Aurelio
... Miguel (Z)
... Francisco
López, Francisco.
... Tomás
... Gastón
... José
... José
... José
... Acacio Lorenzo
Luaces, Carlos
Mato, José
Mariñas, Andrés (Z)
Marina, José Carreño
Martínez, Enrique
... Ramón
... Francisco
... Julián I
... Alfredo
... Máximo
... Aurelio
... José Ramón
Mata, Lázara
Magadary, Manuel
Mesa, Juan D
Méndez, Ramón
Meizozo, Domingo
Mendiguren, Pedro
Moreno, Gndrés
Montemar, Julia
Morales, José
Navarro, Andrés
Olalde, Casilda
Olse, Manuel
Ortega, Juana
... Dolores
... Hipólito.
Otero, Jesús.
" Antonio.
Oliveras, Antonio Terranova.
Ozores, Rosalía.
Paz, Generoso.
Parada, Pascual.
Pardo, José.
Panadés, Juan.
Pajés, Antonio.
Pedrares, José.
Peña, Ramón.
Peña, José.
Perdomo, Benigno.
Reyo, Santiago.
" José Antonio (2).
Pérez, Antonio.
" Manuel.
" Felipe.
" Dolores.
" José Antonio.
" Maximina.

Continuará

AVISO.

Con motivo de tener que trasladarme á Madrid para el 20 de Marzo, no admitiré en mi Clínica más enfermos que los que puedan hacerlo hasta el 10 del mes de Febrero del año entrante.

Calzada de Buenos Aires nº 1.

Habana 1º de Octubre de 1902.

Dr. Redondo.

c 37 a 1 En

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS

la Curativa, Vigorizante y Reconstituyente

Emulsión Creosotada DE RABELL.

c 47 alt a y d 1

FOLLETIN. 107

LA MUJER FATAL.

Novela histórico-social por

Carolina Invernizio.

(Esta novela, publicada por la Casa Editorial de Maucci, se vende en LA MODERNA POESIA, Obispo 135.)

(CONTINUACION

Blanca cayó sin fuerzas en una silla.

Semejante revelación parecía haberla fulminado.

¡La marquesa Franco su madre... y lo sabía! ¡Y aun había tratado de deshonrarla, de envilecerla, haciéndola llamar bastarda por Vito, que sin embargo era su hermano!

¿Por qué todo aquel odio contra ella y contra aquellos que la amaban que la protegían?

¿No era la marquesa Franco la que que había intentado hacer matar á Landry? ¿Por qué?

Pío, por una extrema delicadeza, no había contado á la joven cuanto sabía acerca del pasado de su maestro, y Nanta tampoco lo había hecho, temiendo profanar el candor de aquella alma inocente.

Pero Lena era inexorable; no tendría piedad de su juventud, de su inocencia, de sus sufrimientos.

Había desgarrado el velo que cubría tantos horrores, de los cuales tan sólo ella era culpable, haciéndose pasar, no obstante, por víctima.

La vieja sentóse al lado de la joven, tomándola una mano.

—Por el amor que profesa á Arnoldo —dijo la infame harpía—le juro que hubiera hecho todo lo posible por ocultarle la verdad, al menos hasta no tener la seguridad de que estaba usted salvada.

Pero usted misma precipita los acontecimientos.

Escúcheme con atención, Blanca; ¿usted me oye verdad?

La joven hizo una señal afirmativa y retiró la mano.

—¿Cree usted que todavía la estoy contando mentiras? ¿La horroriza á usted saber que es hija de la marquesa? Sí, ha sido una madre indigna.

—Basta,—murmuró Blanca oprimida.—No nos corresponde á nosotros juzgarla. Dígame usted únicamente por qué ha obrado así conmigo, por qué me ha abandonado, y sobre todo, por qué quiere hacerme mal y desea verme muerta.

Lena dejó el acento melífluo que había adoptado para con Blanca.

Su cólera estalló llena de odio.

—¿No lo ha comprendido usted? Por que la marquesa Franco es el orgullo personificado,—exclamó.—Teme el escándalo; teme que si se conociese la verdad, la señalarían con el dedo, caería en el envilecimiento, en la vergüenza.

Es una víbora, le digo, una víbora...

Aun su padre de usted fué un instrumento en sus manos.

El la amaba como un loco... ¿y qué obtuvo? Era pobre, pero honrado; por causa de su madre de usted cometió un delito y fué preso.

Absuelto, vagó por el mundo, ignorando la suerte de su hija, hecha abandonar desnuda en un bosque por orden de la marquesa, para que se perdiese todo rastro.

Y cuando volvió el padre, rico, con un nombre famoso, no tan sólo le hizo creer que su hija había muerto, sino que llegó á negarle que fuese ella la mujer que él había amado. Y por temor de que se llegase á descubrir la verdad, intentó hacerle matar, como trató de desembarazarse de su hija, cuando supo que la Providencia había velado sobre ella y la había conducido cerca de su padre.

Blanca se apoyaba pesadamente en la mesa.

Había escuchado más lívida que una muerta, incapaz de decir una palabra, fijando en Lena sus ojos extraviados.

A las últimas palabras de ésta se levantó como inpulsada por un resorte.

—¿Cerca de mi padre?—repitió con ansia extraordinaria.—¿Y lleva un célebre apellido..... y es rico? ¿Sería, pues?.....

—El pintor Landry.

—¡Ah!

La joven volvió á caer en la silla; el golpe que la hería en aquel momento era el más terrible, acababa de abrumarla.

¡Oh! ¡Ahora comprendía el móvil del odio de la marquesa, las razones por qué había tratado de aplastarla, de anonadarla, á ella, y á su padre!

¡Era horrible, horrible!

—¿Podía una mujer, una madre, llegar hasta aquel punto?

¿No había conocido nunca la marquesa el alma grande y generosa de Landry? ¿Y qué podía temer por su hija?

Si se le hubiese dicho de primeras que por sus venas corría sangre de la marquesa, en vez de alabarse de ello, habiese guardado cuidadosamente aquel secreto en el fondo de su corazón.

Su madre se avergonzaba de ella, y huiría, por no turbarla, por no suscitarla ningún remordimiento, ningún disgusto.

El mismo Landry la hubiera perdonado al darle á conocer á su hija. Y ella hubiera sido feliz al lado de su padre, y hubiera bendecido el nombre de la dama sin nombrarla.

Pero al contrario, la marquesa les había herido á ambos cruelmente.

Lena gozaba viendo la profunda conmoción de la joven, adivinando, por decirlo así, sus pensamientos.

Pero tomó un acento compasivo para decir:

—¡Pobre niña! Le hago mucho mal, lo comprendo, pero sufría viéndola objeto de la venganza de esa madre sin corazón.

Acaso yo no esté exenta de alguna culpa en este triste asunto: debí haber hablado antes, cuando su padre de usted se presentó en casa del conde de Castelmagno; pero yo era devotísima á mi amo y hubiera sido incapaz de faltar á su confianza; creía en su probidad.

Y él, al contrario, era tan malvado como su hija y me despojó de todo.

Pero no me quejo. Porque si no hubiese entrado al servicio del conde Laresca, jamás hubieran sabido que usted era la pobre niña que la marquesa había destinado á la muerte para desembarazarse el camino, ni me encontraría en disposición de salvarla.

Vamos, no tiemble usted así, comprendo que el golpe es terrible, pero logrará usted soportarlo porque hay junto á usted corazones que le aman.

Blanca experimentó un violento sacudimiento.

—¿Conocen Dora y Arnoldo esta historia?—dijo fijando en Lena una mirada llena de angustia mortal.

—No, todavía no,—respondió la vieja,—ni siquiera saben que está usted aquí; quería antes saber su modo de pensar, preparar el golpe que debía caer antes de tiempo. Mi idea era.....

—No me diga usted más,—interrumpió la joven con acento tembloroso, sofocado.—Quizás hubiera sido mejor ignorarlo todo, pero el destino fatal que me persigue ha querido que saborease hasta la última gota del cáliz de hiel que me había escanciado.

Mi madre no me conoce.

Nunca, ¿usted entiende? nunca hubiese llevado á su casa la deshoura y la vergüenza, como no la llevaré á la casa de los otros.

Le agradezco la solicitud que ha demostrado por mí, pero me es inútil.

Si la marquesa me quiere muerta, sea así, pero que la muerte no me venga de su mano, porque eso sería muy horrible.

Lena hizo un gesto de contrariedad y de espanto.

—¿Y qué quiere usted hacer?—preguntó.

—Irme.

—¿Dónde?

—Donde me llama el destino. Y suted debe prometerme, aun jurarme, que el secreto salido de sus labios permanecerá siempre un secreto para todos.

—¿Y dejaremos que triunfe su madre?

Habaneras

(NOTAS)

Reaparición de la Pastor.

Estaba anoche Albisu como en las grandes solemnidades.

El lleno era completo en grillés, palcos, lunetas, pasillos y altas galerías.

Un colmo de concurrencia.

Hacía su reaparición en aquella escena, trás una ausencia de tres meses, la gentil, inteligente y celebradísima tiple señorita Esperanza Pastor.

Avido estaba el público de saludar á su artista mimada.

Y apareció Esperanza.

Su presencia en el palco escénico, al levantarse la cortina para la representación de *La trapera*, produjo en aquel inmenso concurso una verdadera tempestad de aplausos.

La ovación fué entusiasta, prolongada, ruidosa.

Voces y palmas aclamaban, en medio del más grande é indescriptible júbilo, á la gentilísima Pastor.

Yo no he visto, desde los tiempos de la Quesada, manifestacion de simpatía más elocuente y más grandiosa en honor de una artista.

Los aplausos se renovaron después, en el curso de la representación, para la inimitable Nati de *La trapera*.

Es un papel que borda la señorita Pastor.

La actriz triunfa sobre la cantante en obra como ésta que no podría encontrar protagonista en quien no estuviese dotada, como lo está Esperanza Pastor, de gran talento, vigoroso temperamento dramático y dominio completo de la escena.

Al terminar la representación de *La trapera* se reprodujo, con la misma intensidad y el mismo entusiasmo, la ovación con que el público recibió á la artista.

No se han oido nunca en Albisu tantos aplausos.

Momentos después, el *camarino* de la Pastor rebosaba de visitas, regalos y flores.

El señor Azcue, en nombre de la empresa, acudió á felicitarla.

Y también á felicitarla estuvieron periodistas, amigos y simpatizadores en crecido número.

Esperanza correspondía á todos con una sonrisa y una flor.

Todos salíamos de allí con una rosa en el ojal.

Maldito si nos acordábamos de que esto había pasado de moda.

Lo que es delicado, vive siempre.

El teatro, que digo, la sala, estaba hecha una gloria.

¡Cuántas figuritas encantadoras!

Yo ocupaba un palco en que tenia á un lado á Chalia y en el otro á Paulina Ciaño con las bellas hermanitas Aballí.

Desde allí divisaba un conjunto encantador.

¿Quién es?—me pregunta Blanchart después que hago un saludo.

Y le contesto al notable barítono: —Es la hija del señor García Marqués, la interesante y fina *Crecita*.

La Sra. Saladrigas de Montoro está con sus graciosas hijas Herminia y Cristina, y la elegante Lola Valcárcel de Echarte con las espirituales señoritas de Scull, Rosita, Margarita y Hortensia las tresá cual más simpática.

En las lunetas dos jóvenes y bellas damas, María Antonieta Rabell de D'Estrampes y María Castillo de González Veranes, y en su palco de platea la señora María Fernández de Pérez con su sobrina Avelina Fernández, la ideal Avelina, la adorable vecinita de la esquina.....

El resto de la concurrencia, muy selecta y muy distinguida.

ENRIQUE FONTANILLS

COMIDILLA

Tomás Mur.

Yo que nunca pinté por temor de que me llamaran pintamonas, que nunca metí mis pecadores dedos en el lodo ideal con que los escultores amasan sus ideas por miedo de hacer bueno á Orbaneja, de quien dice Cervantes que en haciendo un gallo tenía que escribir debajo de la escultura "este es gallo", porque no se le confundiera con un carnero merino; yo que nunca levanté palacios ni monumentos arquitectónicos porque la arquitectura es áspera de suyo y habían de salirme castillos en el aire; yo que nunca escribí comedias, porque aunque quiero bien al público y él no me quiere mal, padezco de *miedibilis* y le temo más que á la Osa Mayor y á las Cabrillas, siento una gran admiración por todo artista que sobresale en pintura arquitectura, escultura ó en el arte de hacer comedias, y le quiero y me *pirro* por él y aún me muero por sus pedazos si por un esfuerzo poderoso de poderosa inteligencia domina el arte en todas sus manifestaciones.

Convengo con ustedes en que hallar un hombre así es dar con el mirlo blanco del arte, y como yo dí con él y como no tengo secretos para mis lectores voy á hacerme el honor de presentarle al público, previas las genuflexiones de reglamento y el permiso de ritual.

Este artista para quien las bellas artes y las bellas letras no tienen secretos es Tomás Mur.

Tomás Mur, que es un *chiquio* aragonés, no quiso salir de España en busca de aventuras sin dejar en nuestra patria algunas pruebas de sus talentos. Ganó en público concurso el premio—condecoración de Caballero de Isabel la Católica—ofrecido al mejor proyecto de monumento para perpetuar la memoria del general Concha; y en los campos de Estella, en el mismo lugar donde fué la batalla de Montemuro, se admira hoy la estatua del general que rindió la vida en aquella batalla. En San Isidro el Real de Madrid puede admirarse otro monumento hermano del anterior; hermano por haber sido hecho por Tomás Mur y por haber sido levantado para recuerdo del que fué José de la Concha, Marqués de la Habana, hermano del General Concha, Marqués del Duero. Hizo Mur algunos magníficos retratos de personages, extrenó en el teatro de la Comedia "El Día del Desposorio," que le produjo honra y provecho, y seguro de sus ánimos metió el arte en su maleta y con ella al hombro se vino por estos mundos que el Señor bendiga.

Gracias á su perseverancia, á su ilustración y á sus talentos Mur llegó á ser el artista mimado de toda la América Central. No hubo concurso á que él no asistiera, ni primer premio que no ganara, ni monumento artístico ni palacio arquitectónico que él no levantara. En todas las repúblicas que recorrió dejó un monumento y en cada monumento el sello de su grandeza, de su arte, de su alma.

Cuando Mur, abandonando Guatemala se trasladó á México, *La Ilustración del Pacífico* le dedicó todo un número, reprodujo al fotograbado muchas obras de Mur, y Ramón Salazar, ex-ministro de Relaciones Exteriores y uno de los mejores escritores centroamericanos, escribió de mano maestra un artículo titulado "Tomás Mur y sus obras" del cual, copio los siguientes párrafos:

"Mur conoce la misión del artista y ama el arte por el arte. Para él este es un medio y no un fin. Las obras que marcan su paso por Guatemala le han producido más gloria que dinero contante. El monumento de Cristóbal Colón que todos admiran en el Parque Central, y que puede competir con los mejores trabajos de su género, no ha producido al artista sino insignificante suma que á penas le ha bastado para cubrir sus gastos. Tuvimos la honra de contratar con él ese trabajo y confesamos ingenuamente que nada nos sedujo más que el desinterés con que el maestro se prestaba á ejecutar la primera y más monumental de las obras con que Guatemala conmemoraba el descubrimiento de América.

El Gobierno de Guatemala del que formaba parte el que estas líneas escribe, había pedido á España y á Italia proyectos de monumentos con tal objeto, que vinieron firmados por maestros muy conocidos en el mundo del arte, pero que no satisficieron al Gobierno, pues no salían del molde común de cuyos ejemplares está lleno el Viejo y el Nuevo Muudo, cada vez que se ha tratado de reproducir la gran figura del descubridor de América.

El General Reina Barrios, lleno por entonces de los más bellos ideales en pro del engrandecimiento de su país y del embellecimiento de la capital de la República, no se mostró satisfecho de aquellos proyectos. Por entonces llegó á ésta el señor Mur, que ya en otra época había visitado nuestro país, y recibió el encargo de tomar parte en el concurso con el objeto indicado.

Y la obra no se hizo esperar. A los pocos días presentaba el cróquis que después realizó con algunas ligeras modificaciones, y que hoy es uno de los más bellos ornamentos de la capital.

Habia en ese trabajo concepción genial, evidente originalidad y mucho de audaz como lo requería la figura del grandioso héroe que se trataba de conmemorar por la hazaña portentosa que supo llevar á cabo merced á su genio y á su constancia sin igual".

.....

"Mur ha dedicado estos últimos años compartiendo su tiempo entre la escultura y la arquitectura, dominando en su ánimo, á lo que hemos podido juzgar. esta última, sin que haya olvidado á sus hermanas. En el ejercicio de la gran arquitectura monumental ha comprendido que hay campo extenso para desarrollar grandes concepciones de arte; y á pesar de las exigencias de los tiempos, todo su afán ha sido proyectar construcciones grandiosas y complicadas en las que probar sus fuerzas artísticas con la mayor amplitud posible, acometiendo obras de verdadera importancia. En la Exposición Centro-Americana celebrada en el año anterior figuraron dos concepciones grandiosas de Mur, quien por otra parte obtuvo el único *gran premio* concedido á la escultura, por sus estátuas monumentales, siéndole concedida la primera *medalla de oro* como arquitecto por los proyectos á que nos referimos."

Después de lo dicho por Ramón Salazar, sólo me cumple decir que Tomás Mur está en la Habana, montando su estudio y disponiendo sus pinceles, su paleta, su cincel y su tiralíneas, que habrán de dar aquí gallarda muestra de su originalidad como arquitecto, escultor, escritor y pintor.

Como yo cuando me meto en un negocio no me voy sin carne entre las uñas, arranqué ayer de la cartera de Mur dos sonetos, y como el presentado va siempre detrás del presentador, justo es que Mur, aunque sólo sea por esta vez, se presente precedido de mi augusta persona.

ATANASIO RIVERO.

CASTELAR VIVO

Ved su aspecto de bíblico profeta:
Tiene á sus plantas el concurso atento,
Por dosél el sereno firmamento
Y en su mente los sueños del poeta;
Yergue su busto de fornido atleta,
Siente vibrar su corazón violento,
Llega la vibración al pensamiento,
E hincha las venas de su frente inquieta...
Corazón y cerebro enardecidos
Funden sus fuerzas, y al chocar vibrante,
Rayos son los efectos producidos,
Que los ojos encienden del jigante,
Y á sus labios asoma y centellea
El verbo augusto de fecunda idea.

CASTELAR MUERTO

Vedle tendido en la capilla ardiente;
Rota la entraña que con fe sentía,
Muda la lengua que vibró algún día...
Seco el cerebro que nutrió su mente.
¡Ni pensar, ni sentir, ni fe potente;
Se hundió su ser en la región sombría!...
Yerto envoltorio de materia fría,
No es atleta, ni apóstol, ni elocuente...
Ese no es Castelar: son sus despojos;
Y si al génio buscais, alzad altivos
A la vida infinita vuestros ojos,
Y sentiréis, ante sus miembros yertos,
Que se apaga el planeta de los vivos
Y se ilumina el mundo de los muertos!

CRONICA DE POLICIA

TENTATIVA DE SUICIDIO

Anoche fué presentado en la segunda estación de policía, por el vigilante 726, el blanco Eusebio García, vecino de la calle del Sol número 76, cuyo individuo le había sido entregado por el Inspector de Sanidad, después de asistido en el centro de socorro de la primera demarcación, de una herida incisa sobre la tetilla izquierda, y además presentaba síntomas de haber ingerido bebidas alcohólicas.

Este individuo trató de suicidarse, y según D. Alfredo García, hermano del suicida, éste momentos antes del hecho se despidió de él, diciéndole que las mujeres tenían la culpa de todo lo que le pasaba.

El Inspector de Sanidad ocupó junto á la casa número 76 de la calle del Sol, lugar en que recogió á García, un cuchillo de punta el cual entregó á la policía y esta lo remitió al señor juez de guardia, á quien se dió cuenta de lo sucedido.

EN LA FINCA "AGRICULTURA" Y EN LA QUINTA "LAS DELICIAS"

Ayer tarde fué asistido en el centro de socorro de la tercera demarcación el blanco Antonio Vázquez Ceijas, vecino de la finca "Agricultura" en el Cerro, de una herida de cuatro centímetros da extensión en la cara externa de la pierna derecha, de pronóstico menos grave.

Esta lesión la sufrió casualmente con una guadaña, al estar cortando hierba en la finca de su domicilio.

También Manuel Ruiz, vecino de la quinta "El Obispo," se causó una herida menos grave en el labio superior, la cual sufrió casualmente al estar trabajando en la finca "Las Delicias."

De ambos hechos se dió cuenta al juez correccional del segundo distrito.

DE UNA ESCALERA

En la casa de salud "La Purísima Concepción" perteneciente á la Asociación de Dependientes de la Habana, ingresó ayer para atenderse á su asistencia médica, el blanco Arturo Jubert Carbonell, vecino del mercado de Cristina, el que según certificado médico presentaba la fractura de la séptima costilla, siendo su estado de pronóstico grave.

El lesionado manifestó que el daño que presenta, lo sufrió casualmente al caerse de una escalera de mano en la calle del Sol 63.

UN ENFERMO Y OCUPACION DE DINERO

Al ser remitido ayer al hospital D. Domingo López Fernández, inquilino de una habitación del establecimiento de ropas "La Retreta", calzada del Príncipe Alfonso, la policía, al inventariar los muebles y objetos que estaban en su cuarto, ocupó en un rincón y dentro de un papel con galletas, la suma de veinticinco centenes y dos escudos oro español, y dentro de un jarro de hoja de lata 19 pesos plata.

Dicho individuo no puede dar razón de su enfermedad por encontrarse en estado de idiotismo.

EN LA LOMA "EL RECREO"

El vigilante 245 hizo entrega en la estación de policía de Regla de un saco conteniendo once gallinas vivas y cinco muertas, el cual, dice, recogió en la loma "El Recreo", al arrojarlo al suelo un individuo que lo llevaba al hombro, el que se dió á la fuga al intimarle el alto.

Dicho vigilante hizo varios disparos al aire, con objeto de intimar á dicho individuo y al cual no pudo detener debido á lo accidentado del terreno.

EN VILLANUEVA

Encontrándose en el patio de la estación de Villanueva el blanco Ignacio Pazos Ferreiro, vecino de San Ignacio núm. 51, tuvo la desgracia de que le pasara por encima del pie izquierdo una de las ruedas del carretón de que era conductor, sufriendo la fractura del cuarto metacarpiano, de pronóstico grave.

El lesionado pasó á la casa de salud *La Benéfica*, para atender á su asistencia médica.

CHOQUE

En la calle de Dragones esquina á Industria, chocaron el tranvía eléctrico número 94, de la línea del Príncipe á San Juan de Dios, con el carretón núm. 4.513, sufriendo averías el primero.

De este hecho se dió cuenta al Juzgado competente.

QUEMADURAS

El menor blanco Andrés Reus, vecino de Industria número 1 sufrió quemaduras en el brazo izquierdo, de pronóstico grave, las cuales sufrió casualmente con la cafetera con que estaba haciendo café en su domicilió.

REYERTA

Por encontrarlo el vigilante número 596 en reyerta, en la Manzana de Gómez, fueron detenidos los blancos José Peña, Alejandro Mendez y Ramón Gonzalez.

Los dos primeros quedaron en libertad bajo fianza, y el último ingresó en el vivac á disposición del juzgado Correccional del distrito.

ROBO DE DINERO

En el depósito de lager, establecido en el edificio donde estaba el Asilo de San José, se cometió uu robo en la habitación ocupada por D. Emilio Toboada Paradela, en circunstancia de encontrarse éste ansente.

El robo consistió en $228,15 centavos en oro, y cinco pesos plata, que estaban guardados en un baul.

Se ignora quien sea el ladrón.

ROBO

En el domicilio del Ldo. don Aurelio Cardona, calle de la Zanja numero 57, accesoria por Escobar, se cometió ayer un robo consistente en cincuenta y tres pesos moneda americana, veinte y tres española y un revolver.

Se ignora quién ó quienes sean los autores de este hecho.

OTRO CHOQUE Y LESIONES

Ayer al medio día, chocaron en la calzada de la Reina entre Angeles y Rayo, el tranvía eléctrico número 87 del Príncipe, y el coche de plaza 2551, resultando ambos vehículos con averías.

El conductor del coche Antenio Noya, al caer de dicho vehiculo, sufrió lesiones leves.

GACETILLA

EN ALBISU HOY.—Esperanza Pastor se presenta de nuevo con *La Trapera* á recojer, anoche, palmas, flores y simpatías.

Va esta obra á primera hora.

La tanda siguiente la llena *Enseñanza libre* con el *monono* que canta y que baila, con gracia típica, única é inimitable, la gentilísima Pastorcito.

Finalizará el espectáculo con *Ciencias Exactas*, la comedia de Vital Aza donde Villarreal, en el papel de Don Silverio, está graciosísimo.

Para el sábado una novedad: la *reprise* de *Marina* por Chalía, Matheu y Blanchart, y *El duo de la Africana* haciendo este distinguido barítono la parte de Vasco de Gama.

Ya han empezado los pedidos de localidades para esa noche.

POSTAL.—

A Eloisa María Brito.

Por tu histórico nombre de Eloisa
te me figuras casta y hechicera:
si á muchos prodigaras tu sonrisa
¡qué de Abelardos en el mundo hubiera!

Joaquín N. Aramburu.

UN VOTO DE CALIDAD.—Recibimos, y con gusto damos á continuación, la carta que se sirve enviarnos el notable maestro y amigo muy querido señor Chané.

Dice así:

Señor Gacetillero del DIARIO DE LA MARINA.

Mi estimado amigo: por lo que valga mi voto tengo el gusto de exponer una opinión sobre la notabilidad musical cubana, cuyo nombre debe figurar en el octavo intercolumnio de la glorieta proyectada en el Parque Central.

Opino que este nombre debe ser el del venerable Serafín Ramírez, maestro eminente de la crítica musical y profesor de gran talla que ha educado con su atinada y profundas observaciones á toda una generación de artistas.

Suyo afmo. q. s. m. b.

José C. Chané.

Otra carta firmada por *Un suscriptor* y relativa al particular llega hoy á nuestras manos.

La insertaremos, y comentaremos, porque lo merece, en la edición próxima.

PUBILLONES.—El programa de esta noche viene lleno de interés. Hay para todos los gustos: para los admiradores de la música clásica está Esmeralda, la genial instrumentista que tan magistralmente ejecuta en su *xylophone* y en sus melodiosas campanas de aluminio las más difíciles partituras; para los aficionados á la música alegre está la simpática parejita de *minstrels* con sus cantos y *zapateaos*; para los amantes de ejercicios gimnásticos hay la pareja *Rusean*, y otra, *Wills* y *Hassan*, admirables; para hacer reir unos excéntricos como los Frehals, inimitables, y un Pito y un Chocolate capaces por sí solos de divertir á los más exigentes con sus chistes, sus juegos y sus chirigotas.

Y una novedad más: el debut de Miss Rose Edith, con sus bailes japoneses.

Para los que esperan novedades tenemos al mágico del Celeste Imperio, Ching Fung Lee navegando con rumbo á estas playas y á la intrépida domadora de leones Adgie Castillo en víspera de tomar pasaje en un vapor de la línea de Ward.

Con elementos tales explícase el éxito, cada vez más satisfactorio y más brillante, de la temporada de Pubillones.

EL MAR Y EL AMOR.—

Con el ronco rugir de las tronadas,
las olas, con hervor, cantan airadas
los himnos gigantescos de la mar;
mas el fiero oleaje se desmaya,
y muere en leves ondas en la playa
con blando suspirar.

De la vida en la hermosa primavera,
el amor más ardiente se apodera
del pecho con insólito furor;
pero muere también en dulce calma
y brota, entre ilusiones, en el alma,
el germen de otro amor.

Enrique Tormo Ballester.

LA CIENCIA HABLA.—Y cuando la ciencia habla, ya es sabido, boca abajo todo el mundo. Toda la prensa médica de España—*El Siglo Médico*, el *Diario Médico Farmacéutico*, *La Correspondencia Médica* y otros no menos conceptuados—y á par que la de España, la extranjera, ha ensalzado con justicia el inapreciable producto que se conoce con el nombre de *Petróleo Gal*, como el remedio infalible para evitar la caida del cabello, estimular su crecimiento y conservar limpia la cabeza.

Ya venía de antiguo reconociéndose por los hombres de ciencia las excelentes condiciones del petróleo para combatir las enfermedades del cuero cabelludo, y así los peluqueros de París y Londres aplicaban para la limpieza de la cabeza el *éter de petróleo;* pero no llenando en absoluto el objeto, un químico francés supo utilizar las propiedades naturales del petróleo ofreciendo al mundo la excelente loción aromática que lleva el nombre de *Petróleo Gal*.

Y ese es el tónico que se encuentra en todas las perfumerías y que tiene por agentes en Cuba á los señores Amado y Pérez, Aguacate, 114.

ALMANAQUE DE SOL Y SOMBRA.—A la librería *La Unica*, de Prado 106, acaba de llegar el número-almanaque del popular semanario taurino que se publica en Madrid con el título de *Sol y Sombra*.

Con ser muy notables cuantos en años anteriores dió á la estampa *Sol y Sombra*, el de ahora aventaja á todos por la bondad de los elementos que lo componen, tanto los artísticos, como los literarios.

La portada, tirada en colores, es magnífica. Un verdadero cuadro de Marcelino de Unceta, el ilustre artista aragonés.

Todo el número está dedicado á reseñar las principales efemérides taurinas, acompañando al texto excelentes grabados.

Recomendamos á los aficionados su adquisición.

ALHAMBRA.—Grandes preparativos está haciendo la empresa del popular teatro Alhambra para el estreno de la revista de palpitante actualidad, original de los aplaudidos autores cómico Federico Vilioch y los hermanos Robreño con música del reputado maestro Manuel Mauri, titulada *Enseñanza del Porvenir*.

Están ya casi terminadas las decoraciones que para esta obra pinta el gran Arias, y que serán, como todas las suyas, de primer orden.

Bajo la dirección del insustituible Regino López, se llevan á cabo los ensayos de *Enseñanza del Porvenir*, cuyo estreno anúnciase para la entrante semana.

Para la función de esta noche el programa es superior: sale á las ocho *La Brujería*, para que le siga á las nueve *El año viejo en la Corte* (la 22ª representación, ó sea veintidós llenos) y después, para terminar, á las diez, *Bonita noche de boda*, con sus bailes en los intermedios.

Lo dicho: ¡superior!

LA NOTA FINAL.—

Gedeón ha escrito un drama titulado *Adán y Eva*.

En una de las escenas en que Adán da un beso á Eva, ésta exclama enternecida:

—¡Te juro, amor mío, que eres el primer hombre que me ha besado!

Espectáculos

TEATRO NACIONAL.—No hay función.

TEATRO PAYRET.—No hay función.

TEATRO ALBISU.—A las 8'10: *La Trapera*.—A las 9'10: *Enseñanza libre*.—A las 10'10: *Ciencias Exactas*.

TEATRO ALHAMBRA.—A las 8'15: *La Brujería*.—A las 9'15: *El año viejo en la Corte*.—A las 10'15: *Bonita noche de boda*.

TEATRO MARTÍ.—A las ocho de la noche función por la Compañía de Variedades de Santiago Pubillones.

FRONTÓN JAI-ALAI.—Martes 20.—A las cho.—Partidos y quinielas.

TEARENOS DE ALMENDARES.—Carlos III.—Desafío de pelota entre los ciubs *Almendares* y *Fe*, el jueves, 22.—A las tres de la tarde.

HIPÓDROMO DE BUENAVISTA.—A la 1.1|2 de la tarde: carrerasde caballos con apuestas.—El domingo 25.

EXPOSICIÓN IMPERIAL.—Galiano 116—Cincuenta vistas de Berlin.

ANUNCIOS

LOS QUE SABEN INGLES

que lean en "The Havana Post" del 18 y del 25 de enero los artículos de Mr. Alfredo Boissié sobre lingüística.

593 4a-20

CENA EN "EL JEREZANO"

Esta noche, hasta la una CENA por 40 cts.

ENERO 20

Ropa vieja.
Arroz blanco.
Pescado minuta.
Postre, pan y café.
Un vasito de vino Rioja.

Almuerzo, comida ó cena desde 40 centavos. Hay tiquets á 40 y 50 centavos con descuento de 15 p.%. Abonos desde $18 plata.

Gaspacho fresco á todas horas.

PRADO 102. Telófono 156.

26 30a-27 Db

PUNSATI

Viste camas, puertas y camitas con vistosas y variadas draperías.
Tapiza toda clase de muebles con mucha elegancia y economía.

85, OBRAPIA 85.

C 36 26a-19 En

MANIN

LLEGADO:

TRUCHAS del rio Nalón, latas de una libra.
LOMO de cerdo adobado, latas de varios tamaños.
CHORIZOS de lomo adobado extra. Idem especiales para esta casa. Perdices, percebes al natural, jamones de Avilés y lacones, higos de Candámo y angulas en aceite.
QUESO CABRALES; SARDINAS frescas á 25 centavos docena; idem en escabeche un kilo 40 cts. VIEIRAS compuestas. Mantequilla asturiana. Bonito en escabeche. Mantequilla asturiana. Bonito en escabeche. Morcillas, longaniza y chorizos curados, etc.
Sidras achampañadas de todas marcas asturianas, idem en pipas ó cuartos, etc. á 7 centavos copa. Castañas asadas al horno desde las cuatro de la tarde.
Vino tinto del valle de Liébana, id. de Chiclana blanco. Botas para vino ó sidra, GRELOS al natural un kilo, etc. etc.

OBRAPIA 95,
entre Bernaza y Villegas.

c 123 1d-18 3a-19

SE VENDEN

dos motores á gas de dos caballos de fuerza cada uno, en buen estado y módico precio. Para verlos é informes en Obrapia 93 y en Obispo 35.

C 71 alt 15a-6 15d-7-E

Dr. J. A. Trémols.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS PULMONES Y DE NIÑOS

Manrique 71. Consultas de 12 á 3.

C 60 1 En

Se admite

para una industria de importancia en el campo, un socio con un capital de 5 á $8,000. Informará el Administrador de este Diario.

c 102 8 En

Se alquilan por tres centenes

la casa Jovellar F, y en siete centenes Penapobre 25, bajos, más informes Teniente Rey 44.

374 8-d-13-8-a-13

GANGA

Una prensa sistema Taylor, doble cilindro, y tamaño *Gaceta*, se vende muy barata por necesitarse el local que ocupa.

Puede verse á todas horas en la Administración del DIARIO DE LA MARINA

PERDIDA

Viajando en un coche de alquiler, de 7½ á 8 de la noche se le extravió á un caballero un portamoneda con dos centenes, la persona que lo haya encontrado se le regalan los dos centenes, suplicándole devuelva el portamoneda á San Ignacio 58. 544 1a-19 3d-20

PÉRDIDA

Ayer, desde la Iglesia de San Felipe á la ferretería que está en Aguiar esquina á Lamparilla, se ha extraviado á una señora una barrita de brillantes con una C en el medio. Se suplica á la persona que se lo haya encontrado lo devuelva á Cuba 52 y 54 donde se le gratificará por ser recuerdo de familia.

540 1a-19 3d-20

DE TODO UN POCO

HORAS.

Tímidas luces de la alborada,
vago susurro de blandos vientos
rumor de flores estremecidas,
trinos inciertos,
¿Por qué nacisteis tan voladoras
mis dulces horas?
Lluvia de fuego, son en la altura,
rudos espamos de embriones fuerte
flores sangrientas que desafían,
flores azules que languidecen.
¡Besad mi frente, fecundadoras,
robustas hojas!
Luz indecisa, flores nostálgicas,
tristes cadencias de ecos lejanos,
torvos augurios de hondo misterio,
largos suspiros de Vésper pálido,
¡Corred, amargas comentadoras,
adustas horas!
Silencio grave, negruras hondas,
batir medroso de negras alas,
rayos de luna que se deslizan;
sobre la nieve de las montañas.
¡Horas augustas contempladoras,
heladas horas!

L. Lix Lorenzo.

Anagrama.

(Por Juan Cualquiera.)

Elena Ligamo.

Con las letras anteriores formar el nombre y apellido de una graciosa y bella señorita de la calle de Animas.

Jeroglífico comprimido.

(Al Chiquito de la Habana, por Siri Miri)

Perro d nota Sil.

Charada.

Más de una *primera cuatro*
tiene ya doña Pepita;
se pone una *una dos tercia*
y se juzga una pollita.
Por presumir en paseo
á un paleto le insultó
y menuda *dos tercera*
la que la pobre llevó.
Desde entonces los muchachos
no la nombran de otro modo
que la *prima dos tres cuatro*,
que es lo qué tiene de apodo.

N. N.

Logogrifo numérico.

(Por M. T. Rio.)

5 6 2 3 5 3 6
1 2 3 4 5 5
1 6 5 6 4
2 3 4 6
5 6 3
4 3
2

Sustituir los números por letras para obtener en cada línea horizontalmente, lo siguiente:

1 Afecto cariñoso.
2 Nombre de mujer.
3 Paquetes, bultos.
4 Alegría.
5 Tiempo de verbo.
5 Musical.
7 Consonante.

Rombo.

(Por Juan de Lanas.)

†
† † †
† † † † †
† † † † †
† † † † † † †
† † † † †
† † †
†

Sustitúyanse las cruces por letras para formar en cada línea, horizontal y verticalmente, lo siguiente:

1 Consonante.
2 Tiempo de verbo.
3 Efecto de padecer.
4 Nombre de mujer.
5 Color.
6 Corriente.
7 Vocal

Cuadrado.

(Por Juan Cirilo.)

□ □ □ □
□ □ □ □
□ □ □ □
□ □ □ □

Sustitúyanse los signos por letras para formar en cada línea, horizontal y verticalmente, lo siguiente:

1 En Egipto.
2 Fenómeno celeste.
3 Nombre de varón.
4 Animales.

SOLUCIONES.

Al anagrama anterior:

NIEVES GONZALEZ.

Al rombo anterior:

L
T E A
T R O N O
L E O N C I O
A N C L A
O I A
O

Han remitido soluciones:

C. Riquetisqui; M. del C. O.; El club del Cerro; Sancho Panza.

Imprenta y Estereotipia del DIARIO DE LA MARINA, NEPTUNO Y ZULUETA.